Convenio de Asociación N° 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros

Informe de Avance Parcial Componente 1. Asistencia Técnica

Línea 1. Fortalecimiento sostenible a las entidades territoriales que deben garantizar el acceso a la justicia de víctimas de violencias basadas en género

En el desarrollo de este componente de asistencia técnica se define esta como el acompañamiento dirigido al gobierno local para la generación, fortalecimiento, orientación y aumento de la capacidad institucional que redunde en el mejoramiento del desempeño en los procesos de planeación, articulación e implementación en materia de sus competencias frente a los mecanismos de acceso a la justicia. De esta manera, se busca promover la superación de falencias institucionales que demoran, impiden o generan obstáculos para el acceso a la justicia de las víctimas de violencias basadas en género.

Igualmente, el fortalecimiento institucional procurará una gobernanza colaborativa que permita desarrollar procesos en los que dialoguen la institucionalidad local y los liderazgos y organizaciones de base que acompañan a mujeres y personas con identidad de género diversa en el restablecimiento de sus derechos y acceso a la justicia.

Conforme a lo anterior, en esta línea de asistencia técnica, para el periodo reportado, se han realizado seis (6) asistencias técnicas en los municipios/distritos de Santander de Quilichao, Corinto, Pradera, Florida, Morales y San Andrés de Tumaco, los cinco primeros en la zona Norte del Cauca y el último en la zona del Pacífico y Frontera Nariñense.

Actividad	Meta	Avance reportado	Porcentaje de avance
Asistencias técnicas en materia acceso a la justicia de víctimas de violencias basadas en género	27 municipios con AT	6 municipios con AT	22.22%

Igualmente, en este proceso de implementación, se contó con una participación total de 76 personas, 53 (70%) representantes de instituciones y 23 (30%) de organizaciones de la sociedad civil y liderazgos en los territorio priorizados.

Zona	Municipio	Fecha Asistencia Técnica	N° Total Participantes	N° Participantes organizaciones	N° Participantes Instituciones
Z1 Norte del Cauca	Santander de Quilichao	18 y 19 octubre	18	2	16
Z1 Norte del Cauca	Corinto	18 y 19 octubre	9	3	6
Z2 Pacífico y Frontera Nariñense	Tumaco	18 y 19 octubre	16	13	3

Z1 Norte del Cauca	Pradera	23 y 24 octubre	10	2	8
Z1 Norte del Cauca	Florida	2 y 3 noviembre	12	0	12
Z1 Norte del Cauca	Morales	2 y 3 noviembre	11	3	8

Esta línea de Asistencia Técnica se viene desarrollando con base en la Metodología de Innovación Social, la cual fue revisada y validada previamente por el Ministerio de Justicia y del Derecho, siendo considerada como una metodología que aborda el espacio centrando su accionar en las personas, quienes, a partir de la participación y la experimentación, resuelven problemáticas sociales y enriquecen sus prácticas; esta acción se da a partir de tres fases: entender el problema, generar alternativas y prototipar/implementar. De esta manera, para todos los municipios reportados se abordaron los siguientes momentos propuestos:

Día 1
Momento 1 – Apertura, armonización y construcción de confianzas.
Momento 2 – Intercambio de saberes.
Momento 3 – Entender el problema: Mapear.

Día 2
Momento 1 - Apertura del encuentro.
Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad.
Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas.
Momento 4 – Prototipar/implementar.

A continuación, se desarrollan los aspectos determinados en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación suscrito entre las partes (FFF y MJD) en el marco del informe parcial correspondiente al segundo desembolso para cada uno de los municipios/distrito reportados.

Índice de contenido

Santander de Quilichao, Cauca 3
Corinto 14
San Andrés de Tumaco 23
Pradera 32
Florida 40
Morales 52

Santander de Quilichao, Cauca

Fecha de Realización: 18 y 19 de octubre de 2023.

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica**

Día 1

Momento de armonización: Debido a que las entidades y organizaciones convocadas llegaron al encuentro aproximadamente a las 9:30 am, este momento se tuvo que acortar. Se realizó una actividad de presentación de las y los asistentes, una armonización en círculo para generar un ambiente de conexión y confianza, además se dispuso el dispositivo en la entrada del espacio los dos días, sobre el cual se reflexiona respecto a la percepción de las personas participantes y las barreras de acceso en la atención a víctimas.

Igualmente, se hizo una presentación breve del Programa de Justicia en Territorio para la Paz Total y de los diferentes componentes. En esta parte intervino Katherine Ramírez del Ministerio de Justicia y del Derecho que profundizó en los objetivos de la Asistencia Técnica, recalcando la perspectiva de la Justicia feminista en los procesos de atención a víctimas de violencias basadas en género.

Momento 2 – Intercambio de saberes: Este momento inició con la presentación del video La Mujer en Escritos Centenarios; posterior a esto se conformaron dos grupos y se entregaron las frases para generar las reflexiones con relación a las desigualdades y naturalización de las violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+. En el desarrollo del ejercicio en ambos grupos hubo algunas dudas y confusiones respecto a conceptos y como abordar o identificar las violencias, conceptos claves o factores de discriminación en las frases.

Antes de continuar con el ejercicio, el equipo responsable presentó algunos conceptos claves y los enfoques diferenciales y luego acompañó en la discusión a los dos grupos. Posteriormente, intervino Katherine Ramírez, para presentar algunos ejemplos sobre cómo se expresan las desigualdades de género en lo doméstico, en el tema de acceso a tierras y también sobre los enfoques diferenciales étnico racial y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Se continuó con la presentación del video *Me gritaron negra*, en la cual se abordó el tema del enfoque interseccional y algunas participaciones, en especial de la organización Ensayos, identificaron las diferentes discriminaciones que había sufrido Victoria Santa Cruz, por ser mujer y por ser negra. En este ejercicio se profundizó por parte del equipo responsable y Katherine Ramírez el concepto del enfoque interseccional.

Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG: Para el ejercicio de mapeo de actores, se dividió el grupo en dos subgrupos con el objetivo de identificar cuáles eran los actores en cada una de las rutas de salud, protección y justicia, roles y competencias, espacios de articulación y relaciones de colaboración o tensión.

- Santander de Quilichao cuenta con el Decreto 031 del 29 de abril del 2022. “Por el cual se adopta la Ruta para la erradicación de Violencia Basadas en Género”. Cuando se consultó por la Ruta, se evidenció que el municipio, en cabeza de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, viene trabajando en la construcción de esta, con apoyo de USAID Colombia. Sin embargo, en este momento se cuenta con un directorio con números actualizados y responsabilidades de cada entidad, pero no hay establecida una ruta en términos de un paso a paso y procedimientos, donde se pueda identificar claramente cuál es la ruta en los diferentes casos de violencias y cuáles son las medidas de salud, protección y justicia.

- Respecto a los actores, se identificó que hay tres entidades que lideran esta ruta que son la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, que hace parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, la Secretaría de Salud - área de Salud Mental y la Comisaría de Familia. Las y los participantes identifican que el inicio de la ruta de atención a VBG se da en el hospital o IPS, Medicina Legal y la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y se identifican algunos roles y competencias de las entidades. Sin embargo, no es claro el paso a paso, flujograma, protocolos y procedimientos de una manera integral y tampoco se mencionan de manera explícita o integrada los marcos normativos respecto a las rutas de atención de las VBG dentro y fuera del conflicto armado.

- Dentro de este mapeo se identificaron algunas relaciones de colaboración y articulación entre la Policía Nacional, Comisaría de Familia, la Casa de Justicia y la Oficina de la Mujer y Equidad de Género. De igual manera se identificaron relaciones de articulación entre la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y las autoridades indígenas, ya que cuando se presenta algún caso de VBG la Oficina articula el acompañamiento con estas autoridades.

- En Santander de Quilichao se cuenta con la Estrategia integral de protección a mujer, familia y género (EMFAG) de la Policía Nacional, lo cual ha permitido trabajar de una manera más articulada con las otras entidades.

-Se identificaron relaciones de tensión con la Fiscalía debido a la capacidad para recibir las denuncias y su poca participación en los espacios de articulación en los comités de VBG y de Justicia. De acuerdo a lo expuesto por las personas participantes, la Fiscalía pone restricciones en horarios y número de denuncias que se pueden atender por día.

-En el marco del espacio de la Sub Mesa Interinstitucional de Mujer para la Erradicación de VBG, se identificaron aproximadamente nueve organizaciones de mujeres que hacen parte de esta mesa y articulan temas de prevención y acompañamiento con la Oficina de la Mujer y Equidad de Género. En el Mapeo se identificó que además de estas 9 organizaciones, hay otras que trabajan en el municipio en temas de Círculos de Mujeres Cuidadoras, asesoramiento jurídico, seguimiento a casos de VBG, acompañamiento psicosocial, procesos culturales, acompañamiento en temas de empoderamiento económico.

-Desde ACONC - Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, se ha trabajado en espacios de sanación a mujeres víctimas de VBG y en resolución de conflictos en un proceso que se llama el Quilombo Sanador.

-Organizaciones que hacen parte de la Sub Mesa Interinstitucional de Mujer para la Erradicación de VBG

-Mujer, niñez y juventud Norte del Cauca
-Red de mujer de política en expansión
-Quilichao Mágico
-Insurrectas
-Red de mujeres del Norte del Cauca
-Fundación para la sororidad, equidad y paz (población migrante venezolana)
-Funquid diversa - LGBTIQ+
-Tejiendo hilos de unidad por el Norte del Cauca - LGBTIQ+
-Corporación familias diversas

Otras organizaciones de mujeres y población LGBTIQ+

- Corporación Ensayos para la promoción de la cultura política de Santander de Quilichao.
- Sisma mujer
- Observatorio DDHH Cristina Bautista
- Mujeres transformadoras
- Fundación Empoderarte
- Artefacta
- Tejido Mujer ACIN

Espacios de articulación

- Sub Mesa Interinstitucional de Mujer para la Erradicación de VBG (Decreto 031 del 29 de abril del 2022): Además de las entidades e instituciones que están establecidas en el Decreto, en esta mesa participan aproximadamente 9 organizaciones de mujeres.
- Comité Articulador para las VBG.
- Mesa de Diversidad Sexual.
- Comité Local de Justicia.
- Observatorio del Delito.

RUTA	Entidad	Rol
SALUD	Secretaría de salud Departamental	Control, articulación para Hogar de acogida en Popayán.
	Secretaría de Salud Municipal	Inspección y Vigilancia
	EPS	Atención en salud
	IPS (Quilisalud y Hospital Francisco de Paula Santander)	Medidas de atención
	Medicina Legal	Peritazgo
PROTECCIÓN	ICBF	Protección y restablecimiento de derechos de menores de edad
	Comisaría de Familia	Medidas de protección
	Inspección de Policía	Recepción de denuncias
	Ministerio Publico – Personería, Procuraduría, Defensoría	Protección y garantía de derechos
	Policía Nacional	Protección y garantía de derechos

	Oficina de la Mujer y Equidad de Generó	Activación ruta, medidas de protección (Subsidios monetarios, alojamiento), asesoramiento jurídico)
	Autoridades Indígenas	Acompañamiento en la aplicación del enfoque diferencial
	Comunidades Afro	Acompañamiento en procesos de sanación, resolución de conflictos - ACONC (Quilombos de Sanación)
	Organizaciones de Mujeres, culturales, organizaciones LGBTIQ+	Círculos de Mujeres Cuidadoras, Asesoramiento Jurídico, seguimiento a casos VBG, acompañamiento psicosocial procesos culturales, acompañamiento en temas de empoderamiento económico.
JUSTICIA	Fiscalía	Recepción de denuncias, investigación
	Policía Nacional - SIJIM	Orientación acompañamiento
	CTI	Apoyo a la Fiscalía en investigación
	Comisaría de Familia	Medidas de protección
	Inspección de Policía	Recepción de denuncias
	ICBF – Defensoría de Familia	Restablecimiento de Derechos de menores de edad
	Medicina Legal	Recolección de pruebas – investigación.
	Juzgados	Definición penas
	Consultorios jurídicos UNICAUCA, FUP	Asesoría legal
	Resguardos y autoridades indígenas	Jurisdicción especial- Justicia propia
	Unidad de Victimas	Reparación integral

Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: El equipo responsable de la Asistencia Técnica de VBG inicia el ejercicio leyendo algunas de las recomendaciones de la Comisión sobre género y Justicia y posteriormente se dividió el grupo en dos subgrupos para hacer el análisis de los casos.

Se revisan los casos de violencia basadas en género y violencia sexual contra la mujer, se relacionan con situaciones actuales del contexto de Santander de Quilichao y la región. El primer caso narra la historia de una mujer indígena, en un territorio asediado por grupos paramilitares, en este contexto de la vida real se restringen derechos fundamentales, como la movilidad, la recreación, donde hay un control por parte de un grupo armado que imponía a las mujeres restricciones bajo una visión patriarcal, machista y de violencia.

El segundo caso es similar y refiere a como bajo el control de los grupos paramilitares, se perpetuó la idea del rol de la mujer en el hogar y el cuidado de la familia, bajo una cultura machista y prácticas de restricciones a la movilidad, persecución y la imposición de comportamientos en sus vidas cotidianas, afectando el tejido social y como mecanismo de control para toda la población.

Frente a estos casos los participantes identificaron algunas de las VBG, hicieron algunas recomendaciones como poder continuar con la exploración de medidas de negociación con

los grupos insurgentes, para que existan los procesos de desmovilización y de reincorporación, también plantean un ejercicio coordinado entre autoridades locales e instituciones del Estado para garantizar los derechos fundamentales, realizar brigadas de salud y de atención psicosocial de manera continua con apoyo de las organizaciones sociales y dar aplicabilidad al enfoque diferencial en la atención, entendiendo las diversas afectaciones por ser mujeres y por ser indígenas- enfoque interseccional.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas: Inicialmente se presentó el diagnóstico sobre el cual las personas participantes identificaron las cifras y fuentes de información, mencionando que efectivamente se presentaban muchos casos de violencia sexual y violencias asociadas al conflicto armado, así como se identifica un subregistro por casos no denunciados.

- Dentro de los programas y presupuestos que están planeados en el Plan de Desarrollo Municipal (Quilichao con Equidad de Género), se mencionó en especial que no se había ejecutado, ni se contaba con la implementación de un espacio de acogida y atención para las mujeres víctimas de VBG.

- Respecto al seguimiento de cifras, el Municipio cuenta con un Observatorio del Delito, en el que están incluidas las cifras de VBG, se actualiza mensualmente y las entidades que lideran este observatorio son la Secretaría de Salud, la Comisaría de Familia y la Secretaría de Gobierno.

-El Municipio no cuenta con investigaciones o diagnósticos sobre VBG. En este sentido desde las organizaciones sociales y de mujeres se quiere fortalecer la producción de investigaciones sobre el tema.

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, actividades, instancia de articulación, responsables/quien lidera y cronograma.

Problemáticas y retos identificadas de manera conjunta

Respecto a las problemáticas para el acceso a la justicia para VBG se identificaron de varios tipos como institucionales, procedimentales, administrativas, logísticas y barreras económicas, sociales y culturales.

1. Falta de conocimiento general por parte de todas las entidades y de la comunidad, de las competencias, paso a paso y procedimientos de las rutas y protocolos. Esto se evidencio en un caso que se socializó sobre violencia sexual donde la persona se dirigió a la IPS y en la IPS no se activó la ruta, ni se atendió a la víctima, si no que la remitieron a la Fiscalía y en la Fiscalía le informaron que la IPS debió atenderla.

2. Déficit de talento humano de las entidades competentes en la atención de la VBG.
-La Oficina de la Mujer y Equidad de Género no cuenta con un equipo psicosocial. Para la atención psicosocial se remite a las EPS, pero no se tiene la capacidad de atención.
-La Fiscalía solo cuenta con dos personas para la toma de denuncias y pone restricción en horarios y número de denuncias por día.

-En general las entidades como la Comisaría de Familia, la Personería, la Policía Nacional, la Casa de Justicia, identificaron que hace falta mayor personal y mejorar las capacidades técnicas.

3. Falta de sensibilización y compromiso por parte de algunos funcionarios. Esto se evidencia en situaciones cuando los casos de VBG se presentan fuera del horario de trabajo o fines de semana y no se orienta o no se atiende de manera adecuada.

4. Falta de capacitación a los funcionarios sobre las diferentes VBG, enfoques diferenciales y su aplicabilidad; lo que genera situaciones de revictimización y discriminación.

5. Falta de seguimiento a los casos. La Comisaría de Familia hace seguimiento a los casos que recepciona, pero en general hace falta el seguimiento interinstitucional con relación a la atención, medidas de protección y Justicia.

6. Los procesos de investigación sobre VBG, no tienen indicadores de resultado tangibles.

7. La rotación de funcionarios genera la pérdida de aprendizaje institucional en la atención a las VBG.

8. Falta de recursos, infraestructura y logística.
- En Santander de Quilichao no existe una casa de alojamiento para el abordaje de las medidas de atención y protección para las víctimas de VBG.
- Existe un subsidio para alojar a la víctima durante 5 días en un hotel, que cubre la estadía y la alimentación, pero el presupuesto se vino a ejecutar hace un mes y durante todo el año no se contó con esta medida.
- Algunas medidas de protección como la Casa Refugio en Popayán, que es por tres meses, son rechazadas por las víctimas, debido a la separación con los hijos e hijas y la pérdida de una actividad económica que sustenta a la familia.
- No se cuentan con espacios adecuados en las entidades, que garanticen la reserva y confidencialidad de las víctimas.
- No se tiene definido el presupuesto, ni la entidad que debe suministrar el transporte cuando se requiere movilizar a la víctima, en el marco de la atención o una medida de protección dentro del municipio.
- No está definido qué entidad o que número de contacto puede dar atención las 24 horas y activar la ruta en cualquier momento.

9. Barreras sociales, culturales y económicas
-Las víctimas no cuentan con redes de apoyo por fuera de su contexto, lo que genera que las acciones de protección no sean efectivas.
-Falta fortalecer y articular los programas de empoderamiento económico y generación de ingresos para mujeres y personas LGTBIQ+, para una mayor autonomía económica, que les permita a las víctimas poder salir de situaciones de violencia.
-Barreras económicas y educativas que hacen que la población rural no pueda acceder a los mecanismos de justicia y al conocimiento de las rutas de atención de VBG.
-Mayor articulación entre las autoridades indígenas, la Policía Nacional y las entidades de Justicia, para fortalecer los procesos de justicia propia.

Alternativas de solución

-Ampliar el talento humano de la Fiscalía General y la red de instituciones encargadas de la atención en los procesos de VBG, reducción de los tiempos de espera en las sedes de atención.
- Realizar periódicamente procesos de articulación institucional.
- Dotación de equipos, mobiliarios, tecnológicos y de transporte, hogares de pasos o casas de acogida Ejemplos: Las manzanas del cuidado de Bogotá, o la Ruta de atención para VBG, también en años atrás en Santander de Quilichao se contaba por parte de la Política Nacional con la Patrulla Rosa.
- Contar con una línea de atención y responsables para la atención y denuncia de las VBG que sea 24/7.
- La rotación en los casos que la norma lo exija debe contar con el personal idóneo y capacitado.
- Involucrar a las mujeres y población LGBTIQ+ en los procesos participativos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.

Momento 4 – Prototipar/implementar - Formulación de plan de trabajo/acción.

Objetivos	Actividades	Instancia de articulación	Responsables/quién lidera	¿Cuándo?
1.Terminar de construir la ruta de atención en VBG acogiendo los enfoques diferenciales y las diversas VBG, incluyendo roles de las entidades, procedimientos y protocolos- paso a paso. Incluyendo también el rol de las organizaciones, autoridades indígenas y afro	1. Realizar espacios de participación con las organizaciones de mujeres y LGBTIQ+, autoridades indígenas y de comunidades afro, para aportar en la construcción de la ruta de atención de VBG 2. Dar prioridad y posicionar en las reuniones de empalme la necesidad de terminar de construir la ruta de atención en VBG y trabajar en los diferentes retos para la garantía del acceso a la justicia 3. Capacitar a los nuevos funcionarios del próximo gobierno y de carrera administrativa en las	-Sub Mesa Interinstitucional de Mujer para la Erradicación de VBG -Comité Articulador para las VBG -Mesa de Diversidad Sexual -Mesa de la mujer y la equidad de género -Consejo territorial inter étnico	Alcaldía de Santander de Quilichao Oficina de la Mujer y Equidad de Género Secretaría de Salud - área de Salud Mental, Comisaría de Familia) Organizaciones sociales, de mujeres, población LGBTIQ+, Autoridades Indígenas, comunidades afro, organizaciones campesinas.	Primer trimestre 2024 Noviembre - diciembre 2023 Primer trimestre 2024

	rutas de atención en VBG			
2.Socializar con grupos de interés de la comunidad- Organizaciones sociales, mujeres, autoridades indígenas y Consejos Comunitarios las rutas de atención de las VBG	1.Identificar liderazgos y procesos organizativos que puedan aportar en la difusión y apropiación de las rutas de atención a las VBG			Primer trimestre 2024
3.Generar una estrategia de articulación y trabajo conjunto entre las entidades y las organizaciones sociales que acompañan y tiene procesos de prevención y atención de VBG	1.Ampliar la participación de las organizaciones en las diferentes instancias como la sub mesa de erradicación de VBG, Mesa de diversidad sexual, Mesa de la mujer y la equidad de género. 2. Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional, cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG.			Noviembre-diciembre 2023 Primer trimestre 2024 Primer trimestre 2024

2. **Resultados de la asistencia técnica incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a VBG y enfoques para la atención; (ii) Interés de las personas participantes en la identificación y validación del mapa de actores en las rutas de salud, protección y justicia; (iii) Se estableció un mapeo de organizaciones y representantes de expresiones comunitarias con interés en la temática (iv) Identificación conjunta frente a problemáticas y retos en la atención a VBG (v) Construcción conjunta del plan de trabajo, identificando responsables, agenda y la necesidad del abordaje de la atención diferencial ante VBG (vi) Fue importante la presencia y participación del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues

evidencia la necesidad de un mayor acercamiento entre las entidades y programas del Gobierno Nacional con las necesidades locales.

- Dificultades: (i) La coyuntura política electoral y de fin de periodo de gobierno dificultó la convocatoria y participación de las entidades en el encuentro. Si bien las entidades estaban informadas, faltaron entidades claves o participaron de manera parcial por actividades previamente programadas. (ii) Generación de compromisos a mediano y largo plazo para plan de trabajo, debido a la transición que vendrá del gobierno local.

- Retos: (i) Generar sostenibilidad de la intervención; (ii) Profundización en temas de formación (iii) implementación efectiva de las rutas de atención a VBG (v) implementación del plan de trabajo propuesto conjuntamente.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación y participación institucional de carácter vinculante; (ii) Diseño de ruta de atención en VBG acogiendo los enfoques diferencial, de género, interseccional y el de diversidades sexuales e identidades de género.

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Fortalecimiento organizacional y (iii) Mayor articulación con la institucionalidad para trabajar conjuntamente en la prevención de las VBG y en el acompañamiento a las rutas de atención. (iv) Garantías de participación en escenarios de toma decisiones.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que si bien había unos conceptos apropiados, había confusión entre ellos, especialmente lo que tiene que ver con los enfoques abordados. Posterior a la asistencia técnica, hubo mayores claridades al respecto y se tuvo más acercamiento al tema de diversidades sexuales y de género. Se reconocieron también las fortalezas institucionales y los avances en la construcción de la ruta de atención de las VBG, en esta medida se afianzaron y fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades locales para la atención de violencias basadas en género a partir del reconocimiento de los enfoques abordados.

2. Percepción: de manera general en el distrito manifiestan relaciones de desconfianza y desarticulación. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores.

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que si bien había unos conceptos apropiados, se debió reforzar los conocimientos en temas como las VBG y los enfoques de

diversidades sexuales e identidades de género. Así mismo, en la identificación de competencias y roles de las instituciones en las rutas de atención a VBG. Posterior a la asistencia técnica, demostraron un mayor dominio de estas temáticas y la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto.

2. Percepción: de manera general las organizaciones manifiestan relaciones de desconfianza y desarticulación con la institucionalidad. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos. Igualmente, fue oportuno identificar los avances y retos que tienen las instituciones en la materia e identificar la necesidad de fortalecer estos procesos.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a tres acciones: terminar de construir la ruta de atención en VBG; socializar con grupos de interés de la comunidad, organizaciones sociales, población LGBTIQ+, mujeres, autoridades indígenas y Consejos Comunitarios las rutas de atención de las VBG y generar una estrategia de articulación y trabajo conjunto entre las entidades y las organizaciones sociales que acompañan y tiene procesos de prevención y atención de VBG.

3. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Fortalecer la estrategia de divulgación de la ruta de atención a VBG a fin de generar mayor visibilidad y apropiación de la misma con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+) y comunidad.
- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad, dando prelación al tema de enfoques para la atención integral y competencias y procedimientos de las rutas de atención.
- Realizar brigadas de salud, de atención psicosocial y de oferta de servicios para la atención a VBG, de manera continua y con acompañamiento de las organizaciones sociales en las zonas rurales con incidencia de poblaciones campesinas, indígenas y afros.
- Ampliar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias institucionales, tales como la sub mesa de erradicación de VBG, la mesa de diversidad sexual, Comité Articulador para las VBG y la mesa de la mujer y la equidad de género. De esta manera, se promueve la participación de mujeres y población LGBTIQ+ en estos procesos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.
- Fortalecer la producción de investigaciones sobre el tema de VBG en el distrito que permita generar fuentes de información cualificada y que pueda contar con la participación sociedad-Estado.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Socializar los resultados de la asistencia técnica con la nueva administración, las organizaciones sociales, autoridades indígenas y los procesos de consejos comunitarios que permitan promover la viabilidad para la implementación del plan de

trabajo co-creado de manera conjunta por las organizaciones e instituciones participantes en la asistencia técnica.

4. Balance Financiero

$24´335.451 MCTE

5. Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Santander de Quilichao_18 y 19 de octubre de 2023



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Santander de Quilichao_18 y 19 de octubre de 2023.



Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Santander de Quilichao_18 y 19 de octubre de 2023.

Corinto

Fecha de Realización: 18 y 19 de octubre de 2023

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica.**

Día 1

Momento de armonización: El momento de armonización permitió propiciar un espacio de conexión y un ambiente de confianza entre las y los asistentes de las diferentes entidades locales. En primer lugar, se les solicito ponerse cómodos (as), cerrar sus ojos y disponerse a escuchar la lectura reflexiva.

En segundo lugar, se indaga quién desea de manera voluntaria compartir su sensación frente a la lectura realizada; en ese sentido, una de las primeras reflexiones la compartió la Inspectora de Policía del municipio, quien expresó haber sentido tranquilidad y descanso, así mismo las demás participantes añadieron palabras como: calma, paz, armonía, empatía, esperanza; en ese orden se hace énfasis en la importancia de saber afrontar los momentos adversos y como la meditación puede servir de instrumento para ello, así mismo se hace un llamado a ponerse en el lugar de las víctimas de violencia basada en género quienes han llevado durante mucho tiempo una carga emocional fuerte, la cual en muchas ocasiones han podido ir sanando a través de espacios de meditación y armonización.

Seguidamente, se reflexionó sobe la actividad del dispositivo pedagógico (cinta que atraviesa la puerta de la entrada) con la finalidad de reflexionar sobre las diversas formas de percibir los contextos, las barreras que a veces afrontan algunas personas para llegar a una atención y la posibilidad de acompañar al otro(a), otros(as) como partes cooperantes en una situación; se hace un llamado a ubicarse a la altura de la experiencia de las víctimas de violencias basadas en género, reconociendo sus realidades y las barreras que atraviesan en el acceso a las rutas de atención.

Luego se realiza presentación del Programa de Justicia en Territorio para la Paz Total, de los diferentes componentes y del convenio Nº 1008 de 2023 con el propósito de dar a conocer el objetivo del encuentro.

Momento 2 – Intercambio de saberes: Para dar inicio al intercambio de saberes, en primer lugar, se proyecta el video llamado “La mujer en escritos centenarios” en donde se puede evidenciar las desventajas a las que se han enfrentado niñas, mujeres a lo largo del tiempo; posteriormente, se crean grupos de 3 personas a los cuales se les entrega frases alrededor de las violencias contra mujeres y personas LGBTIQ+ dadas en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, se les solicita que analicen conjuntamente el video y así mismo respondan por qué se cree que eso pasa, cuáles son las consecuencias de que eso suceda y cómo podría ayudarse a que no se repita.

Dentro de las respuestas de los diferentes grupos en cuanto a la pregunta del por qué, coinciden en que todavía existe un entorno machista, así mismo exponen preocupación por la omisión de algunas de las entidades encargadas de velar por los derechos de las mujeres, haciendo normalizar en muchas ocasiones las diferentes formas de violencia de género que se presentan en los diferentes espacios. En cuanto a las consecuencias, coinciden nuevamente en que una VBG puede conllevar a un suicidio, homicidio, violencia intrafamiliar, baja autoestima, abandono de hogar, miedo y desconfianza en la institucionalidad y para ello en conjunto proponen las siguientes soluciones: Crear programas de protección para las mujeres, Mayor presencia de la institucionalidad en las zonas rurales (manifiestan que en el municipio, la zona rural es donde más se reportan casos de VBG), asesoría gratuita para mujeres que en el marco del conflicto armado han sido víctimas de VBG, apoyo psicosocial y jurídico y capacitaciones para los funcionarios que tienen injerencia en lo que respecta a las violencias basadas en género.

En ese sentido, se puede evidenciar que las participantes comprenden el concepto de género, sin embargo, existe un vacío frente al tema de diversidad sexual (orientación sexual e identidad de género), así mismo, hay desconocimiento frente al concepto de enfoque diferencial e interseccional. En ese orden de ideas, se realiza explicación en todo lo referente a: Identidad de género - Expresión de género - Orientación sexual - Roles de género (Estereotipos) -Enfoques diferencial, de género e interseccional (étnico-racial).

Por último, se pudo identificar que existe una buena relación entre las participantes de las diferentes entidades, no se evidencia tensiones dentro del espacio, al contrario, se percibe que las entidades buscan tener una articulación oportuna para la atención de las VBG.

Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG: En cuanto al mapeo de actores del municipio, se validó la información de la base de datos con las participantes y se identificó que habían cambiado de funcionario de la Inspección de Policía, así como también del Consejo Consultivo de mujeres; por ello, en el espacio se realiza la actualización de la información previamente obtenida. En este espacio, las participantes indican que el municipio no cuenta con enlace de etnias, por lo cual expresan preocupación ya que no se cuenta con la persona encargada que pueda desarrollar acciones que permitan proteger los derechos y garantizar el respeto de la integridad de las comunidades y pueblos que conforman el territorio reconocido por su conformación étnica.

Frente a la identificación de las rutas de atención ante VBG por parte de las personas asistentes, se evidencia que no existe una ruta como tal establecida en el territorio; cuando se reportan casos de violencia contra la mujer se remiten en su mayoría al enlace de víctimas, es decir, que no existe una identificación clara de cómo se debe activar la ruta para las diferentes formas de VBG.

Dentro del mapeo se identifica que existe articulación entre la Secretaría de salud, enlace de víctimas, Inspección de Policía y el Consejo Consultivo de mujeres; las participantes indican que cuando se presentan casos de VBG, estas entidades juegan un papel importante a la hora de atender y direccionar a la víctima.

Los aportes dados por las participantes indican que las denuncias que se realizan ante la Fiscalía en el territorio, tienen mucho trámite administrativo, así mismo expresan que los tiempos de respuesta son demorados, por lo que en la mayoría de los casos, las víctimas prefieren desistir del proceso, aún más, cuando son personas que viven en la zona rural y se les dificulta estar transportándose hacia la zona urbana para el seguimiento del caso; en ese punto expresan la necesidad de que la institucionalidad competente en VBG pueda llegar a la ruralidad con acompañamiento en ámbitos psicosociales, jurídicos o con asesoría.

Así mismo, se pregunta a las participantes que otras entidades consideran son competentes en la ruta de atención de VBG, por lo que en grupo sugieren incluir las siguientes:

Institución	Persona a cargo	Rol	Contacto
Instituciones educativas	Diego Pardo	Rector Incoldeca	
Secretaría de Salud	Yisell Cardona Pulgarín	Secretaria de Salud	
Alcaldía	Diego Ramírez	Secretario de educación	3178935976
Fiscalía	Jose Omar Martínez	Fiscal	3153123867
Resguardo Indígena López Adentro	José Atillo	Secretario de educación	3215477523
Asocomunal	Vilma Lorena Motta	Presidente	3148856543
Juez	José Alejandro Bermúdez	Juez	3168325479
Policía	Jesús Antonio Fajardo	Comandante	3113866696
Local	Manuel Realpe	Representante Legal Astrazona	3232153332
Comunidad Afro	Omar Núñez	Representante	3174607968
Enlace juventud	Martha Otero	Enlace juventud y libertad religiosa	3154330369
Hospital	Lina María Gómez	Coordinadora	3176791451
UMATA	Mario Mina	Coordinador	3219463076
Programas Sociales	Héctor Marín		3108399634

Se identifica relación de tensión de las Juntas de Acción Comunal y la Secretaría de Salud hacia la Comisaría de Familia, por la falta de personal de apoyo (Psicólogo-trabajador social) dentro de la Comisaría, lo que conlleva a que se generen barreras en las denuncias interpuestas y de esa manera se crea desconfianza hacia la institucionalidad, lo que a su vez conlleva a que las víctimas no quieran acudir a estas entidades en caso de ser víctimas de VBG, en espacial de violencia intrafamiliar.

Las participantes proponen la creación de la Mesa para las víctimas ya que no existe en el territorio, así mismo expresan la necesidad de tener una casa de acogida en el territorio para las víctimas de VBG, ya que la mayoría de los casos que se presentan son hacia mujeres que las tienen retenidas dentro de su propio hogar (violencia intrafamiliar), ejerciendo sobre ellas violencia psicológica, física y económica, en este punto, la presidenta del consejo consultivo de mujeres expresa que ya están adelantando un proceso en articulación con ONG para la compra de un lote en la zona urbana del municipio en donde pueda construirse la Casa de la Mujer.

Para fortalecer el tema de la activación de la ruta de atención dentro del territorio, se explica a las participantes de manera detallada cómo se construye una ruta de atención en VBG, así mismo, se explica cuál es el rol que asume cada entidad y el trato que se debe tener hacia las personas víctimas sin ejercer sobre ellas mismas la revictimización.

Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: En este momento se presenta a las participantes las recomendaciones de la Comisión de la verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas con enfoque de género. Posteriormente se conforman tres grupos y se le entrega a cada uno la relatoría de los testimonios presentados en el informe de la CEV. El propósito es, que puedan analizar el relato a partir de los enfoques explicados (diferencial, género, étnico e interseccional) y responder a la pregunta: ¿a nivel territorial cuál sería la forma de atender ese caso para garantizar los derechos de las víctimas a una vida libre de violencias?

Después de leer cada relato/testimonio, los grupos lograron identificar diferentes formas de VBG en cada uno de los casos y de esa manera dieron respuesta a la pregunta planteada de la siguiente manera.

Grupo 1: Las participantes indican que debe haber mayor articulación de las entidades competentes en la atención de las VBG.

-Empatía y confianza con la víctima.
-Creación de mesa de víctimas.
-Acompañamiento psicosocial-jurídico.

Grupo 2: Las participantes coinciden con el grupo 1 en cuanto a la articulación efectiva que deben tener las entidades competentes en la atención de las VBG

-Abrir espacios comunitarios para identificar vulneración de derechos.
-Brindar apoyo moral y psicológico a las víctimas de VBG.
-Capacitar a funcionarios competentes en la atención y protección de VBG.
-Veedurías a las instituciones competentes en VBG.

Grupo 3: las participantes dieron las siguientes respuestas:
-Atención rápida y eficaz.
-Acompañamiento Institucional (protección y justicia).
-Solicitar ayuda a entidades cooperantes para atención y protección de víctimas de VBG.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas:

En cuanto a las problemáticas y retos que enfrenta el municipio para al acceso a la justicia de víctimas de VBG, se puede identificar:

- Existencia de entornos machistas dentro de la institucionalidad.
- Omisión de las entidades encargadas de velar por los derechos de las víctimas de VBG.
- No hay claridad de la ruta que se debe seguir frente a las VBG.
- La Comisaría de Familia no cuenta con al momento con equipo psicosocial para el apoyo de sus funciones en la atención de víctimas de VBG.
- Las organizaciones y la institucionalidad asistentes expresan que en el municipio es necesario incluir más personal de apoyo para dar una atención efectiva a las víctimas de VBG.
- Falta de seguimiento a los casos presentados.
- Se presentan casos de victimización ya que en su mayoría los funcionarios no saben cómo actuar frente a un caso de VBG.
- No está definido qué entidad o que número de contacto puede dar atención las 24 horas y activar la ruta en cualquier momento.
- No existe casa de acogida para mujeres víctimas de VBG.
- No existe mesa diversa en el territorio.
- Naturalización de la violencia.

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, metas, actividades y responsables (organizaciones civiles, internacionales, instituciones públicas).

Objetivos	Metas	Actividades	Responsables
Acompañamiento psicosocial	Disminuir el índice de VBG en el municipio. Restablecimiento de derechos	Acompañamiento psicosocial en la parte rural, en las Instituciones Educativas, en el sector religioso, JAC, biblioteca, maloca.	Secretaría de salud, Comisaría de Familia, IE, Hospitales.
Creación Mesa de Víctimas	Seguimiento a las entidades frente al componente de víctimas.	Sesión Mesa de víctimas	Organizaciones de Víctimas, organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas.
Casa de la Mujer	Acompañamiento y/o acogida a las mujeres víctimas de VBG	Creación Casa de la Mujer	Alcaldía, Gobernación, Consultivo de Mujeres
Capacitaciones en rutas de VBG	Identificación de víctimas. Activación oportuna de la ruta de atención.	Capacitación a comunidad en las zonas rurales, en las Instituciones Educativas,	Enlace de género, Comisaría de Familia, sector salud, Inspección de

		en las JAC y en las entidades públicas.	Policía, entidades locales, JAC y ONGs
Veedurías a funcionarios(as) y autoridades	Seguimiento y cumplimiento del deber público	Creación de veedurías	Veedurías creadas
Acompañamiento a las víctimas	Relatoría de personas víctimas del conflicto con el fin de recibir ayudas gubernamentales	Brindar movilidad hacia el ligar de residencia de la víctimas, así mismo, establecer puntos de encuentro, jornadas de acompañamiento y orientación con víctimas	Entidades locales y departamentales, ONG.
Abrir espacios comunitarios para la identificación de vulneración a los derechos de la población	Disminuir casos de vulneración de derechos	Jornadas en zona rural y urbana.	Funcionarios(as) públicos.
Entidades garantes de derechos	Garantizar derechos de la comunidad	Análisis de mapeo de entidades que apoyen la garantía de derechos	Entidades locales y ONGs
Atención rápida y eficaz por parte de las entidades	Disminución, no repetición y no revictimización	Brindar garantías a las víctimas. Capacitación funcionarios(as)	Funcionarios(as) públicos
Creación de la mesa diversa	Visibilizar la comunidad LGBTIQ+ y garantizar sus derechos	Sesiones mesa diversa	Colectivos LGBTIQ+, enlace LGBTIQ+

2. **Resultados de la asistencia técnica, incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos.**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a VBG y enfoques para la atención; (ii) Interés de las personas participantes en la identificación, validación y ampliación del mapa de actores en las rutas de salud, protección y justicia (iii) Identificación conjunta frente a problemáticas y retos en la atención a VBG y sobre las rutas de atención (iv) Articulación entre entidades para comprender desde la interdisciplinariedad, como aportar a contrarrestar las VBG en el municipio (v) Construcción conjunta del plan de trabajo identificando metas y responsables.

- Dificultades: (i) identificación de falencias en la creación de la ruta de atención a VBG que genera poca claridad frente a la misma. (ii) La no participación de la Comisaría de Familia del municipio, por actividades que se tenían programadas con anterioridad, lo cual generó en el momento de la articulación con las otras dependencias, una inconformidad con la entidad.

- Retos: (i) Generar sostenibilidad de la intervención; (ii) Profundización en temas de formación (iii) consolidación e implementación de las rutas de atención a VBG (iv) fortalecimiento de las acciones que se plantean en el Mecanismo Articulador del municipio dada la necesidad de profundizar en temas de género (v) implementación del plan de trabajo propuesto conjuntamente.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación y participación institucional de carácter vinculante; (ii) Claridades sobre competencias y procedimientos en la ruta de atención en VBG (iii) Dinamizar acciones para fortalecer la capacidad operativa, técnica y presupuestal de las entidades locales. (iv) Lograr una articulación efectiva entre las instituciones encargadas de la atención integral a personas víctimas de VBG.

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Creación y fortalecimiento organizacional y (iii) Garantías de participación en escenarios de toma decisiones. (iv) Creación de la mesa de víctimas y de la mesa diversa a fin de promover acciones comunitarias en este sentido.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

3. Capacitad Técnica: Se identifica que existían varias falencias de tipo conceptual en materia de VBG, enfoques para la atención y especialmente sobre las rutas de atención. En el tema de diversidades sexuales y de género persisten prejuicios y confusión en los conceptos. Posterior a la asistencia técnica, hubo mayores claridades al respecto y se tuvo más acercamiento al tema de diversidades sexuales y de género, generando procesos de transformación en el trato diferencial e incluyente a población diversa, transformando desde el lenguaje formas y expresiones que generan sesgo.

4. Percepción: de manera general se perciben relaciones de tensión y desarticulación. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores.

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

3. Capacitad Técnica: Se identifica que si bien había unos conceptos apropiados, se debió reforzar los conocimientos la identificación de competencias y roles de las instituciones en las rutas de atención a VBG. Posterior a la asistencia técnica, demostraron un mayor dominio de estas temáticas y la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto.

4. Percepción: de manera general las organizaciones manifiestan relaciones de desconfianza y desarticulación con la institucionalidad. Posterior a la asistencia

técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a diez acciones: Acompañamiento psicosocial, creación de la Mesa de Víctimas, creación de la casa de la Mujer, capacitaciones en rutas de VBG, conformación de veedurías a funcionarios(as) y autoridades, acompañamiento a las víctimas, abrir espacios comunitarios para la identificación de vulneración a los derechos de la población, promover entidades garantes de derechos, garantizar la atención rápida y eficaz por parte de las entidades y creación de la mesa diversa.

6. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Abordar de manera conjunta entre instituciones y comunidad la actualización de la ruta de atención a VBG y promover una campaña de difusión y apropiación con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+), comunidad e instituciones locales.
- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad.
- Realizar brigadas de oferta de servicios para la atención a VBG, de manera continua y con acompañamiento de las organizaciones sociales en las zonas rurales y urbanas.
- Ampliar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias institucionales, de esta manera se promueve la participación de mujeres y población LGBTIQ+ en estos procesos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.
- Promover acciones de trabajo conjunto y continuo entre la institucionalidad y organizaciones sociales a fin de dinamizar el plan de trabajo y fortalecer los procesos de articulación entre los diferentes actores.
- Acompañar técnicamente el proceso de creación de la mesa diversa y de víctimas para el fortalecimiento organizacional de las mismas y que en los procesos para identificación de un plan de trabajo se incluyan acciones para la articulación con las instituciones locales.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Promover diálogos permanentes entre sociedad – Estado como herramienta de veeduría ciudadana.

3. Balance Financiero

$24´335.451 MCTE

4. Evidencia Fotográfica

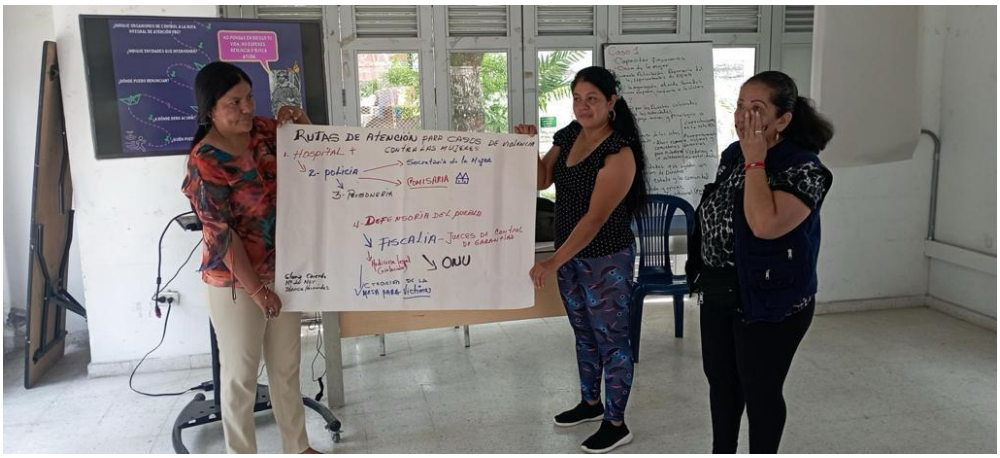


Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Corinto_18 y 19 de octubre de 2023.



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Corinto_18 y 19 de octubre de 2023.

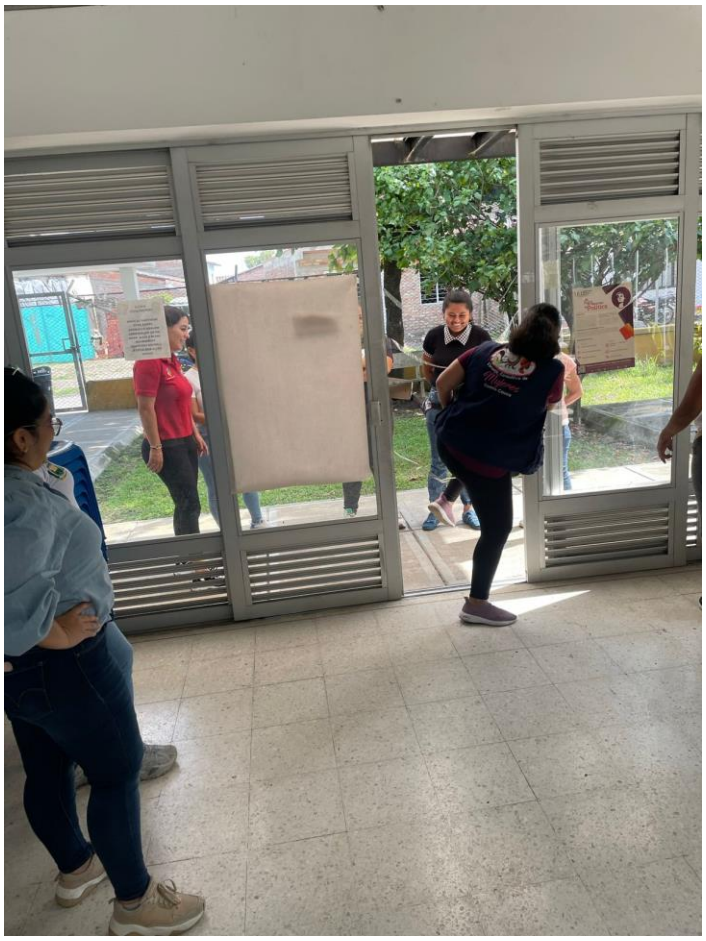


Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Corinto_18 y 19 de octubre de 2023.

San Andrés de Tumaco

Fecha de Realización: 18 y 19 de octubre de 2023

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica.**

Día 1

Momento de armonización: Se da inicio al encuentro de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales respecto del trato digno y acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en género, del Programa Justicia en territorio para la Paz Total subscrito al convenio de asociación N° 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros. Se realizo la presentación de la profesional técnica de violencias basadas en género (VBG) y del profesional líder en Políticas Públicas, así mismo, del apoyo logístico y de la profesional del Ministerio Valeria Quintana.

Se presenta el objetivo de la asistencia técnica y del programa Justicia en territorio para la Paz Total. Se socializa la agenda presentando las actividades a desarrollar, se procede a realizar la presentación de las y los asistentes, enfatizando en su rol y expectativas del proceso, se presenta el espacio como un lugar seguro, que permitiera durante todo el proceso la escucha activa y valoración de todos los aportes y construcción conjunta de los objetivos de la asistencia técnica.

Se procede a tomar el refrigerio y de manera paralela se realiza la reflexión frente a la dinámica ponernos a la altura de la experiencia, se indaga si la cinta que se encontraba en la entrada del salón les generó alguna inquietud, percepción o reacción, frente a esto algunos asistentes manifestaban que no se les había dificultado, otros que presentían que esa cinta tenía un sentido en el proceso, otros que era de adorno; alguien manifestó que por poco se cae, otras que se les dificultaba levantar la pierna para ingresar. En esta medida se enfatizó en las diversas formas de percibir los contextos, las barreras que a veces afrontan algunas personas para llegar a una atención y la posibilidad de acompañar al otro(a), otros(as) como partes cooperantes en una situación; se hizo un llamado a ubicarse a la altura de la experiencia de las víctimas de violencias basadas en género por dentro y fuera del conflicto armado, reconociendo sus realidades y las barreras que atraviesan en el acceso a las rutas de atención. Las participantes manifestaban que esas barreras son una realizada dentro de los territorios, no solo en los escenarios de VBG, sino en todos los servicios institucionales, desde los más básicos y a veces toca persuadir a las y los funcionarios con que se realizaran derechos de petición o tutelas para poder acceder a un buen servicio, o en su defecto, ser conocido o amigo de algún político o funcionario de alto rango para que ser atendidos de forma preferencial.

Para la actividad de armonización y/o cultural, se contó con el acompañamiento de una lideresa del territorio: Gloria Tatiana Benítez, representante de la organización GAMVICA, quien a través de su voz y cantos ha logrado expresar la valentía y la resistencia de las mujeres del Pacifico Nariñense, a quienes los diferentes hechos de violencia han marcado su historia de vida y sentir, en su presentación se entonaron dos cantos de su autoría; este momento permitió que las y los participantes conectaran con el mensaje de sus canciones y se estableció un ambiente de acogida y reflexión, pero también de mucha alegría.

Finalmente, se crearon unos acuerdos mínimos para que el encuentro fuera un espacio seguro, participativo, de construcción y de respeto y se procedió a realizar el pretest, manifestando que era un insumo de línea base para fortalecer los procesos del encuentro.

La mayor parte de las personas asistentes en las jornadas de asistencias técnica, hacen parte de organizaciones de la sociedad civil, tan solo 2 instituciones (secretaria de Equidad y Género – Inspección de Policía) participaron de la asistencia técnica con 3 funcionarios en el primer día y 1 en el segundo día. Pese a haber confirmado su asistencia, algunos de los funcionarios no participaron debido a que tenían actividades institucionales pactadas previamente y dentro de sus dependencias no contaban con funcionarios que pudieran asumir la invitación al encuentro.

Momento 2 – Intercambio de saberes: Una vez realizadas las actividades propuestas en la metodología se puede reflexionar sobre:

- Se logro identificar que las y los asistentes manejaban algunos conceptos claves de género, igual que su conocimiento frente al contexto de las violencias basadas en género y de estas, en el marco del conflicto armado; algunas de las participantes refirieron que han participado en procesos anteriores de formación, acompañamiento y fortalecimiento, tanto a nivel organizacional como personal, algunas de las personas participantes refieren que su experiencia se basa en ser sobrevivientes ante hechos de violencia experimentado de manera personal.
- Los y las participantes reconocen algunas de las situaciones que han promovido las VBG en su territorio tales como: dependencia económica, condiciones de poder, desconocimiento de sus derechos, opresión por el clasismo, el machismo y algunas condiciones culturales aún arraigadas (creencias sobre los roles de las mujeres), falta de acceso a la justicia, la naturalización de las violencias, falta de sensibilización frente a la educación sexual, falta de oportunidades laborales y de educación superior.
- Hay poco manejo frente al tema de los enfoques de interseccionalidad, étnico-racial y de género, aún condicionan este último exclusivo de las mujeres, por ello se realizaron precisiones al respecto dando claridad sobre la población LGBTIQ+ y el abordaje de las VBG.

Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG: de manera conjunta y participativa las y los asistentes manifiestan ampliar los hallazgos frente al mapa de actores presentados y las rutas de atención presentado las siguientes observaciones:

- No hay rutas ampliamente difundidas o visibles frente a la VBG o violencias sexuales en el municipio, tampoco se cuenta con un directorio de instituciones organizado, actualizado y accesible a las comunidades para la atención a las personas víctimas de VBG (las líneas que promueven las instituciones no contestan o no funcionan).
- Existe una rotación constante de contratistas de las diferentes dependencias institucionales, no hay una atención oportuna y articulada en las instituciones, estos factores generan procesos de revictimización y falta de credibilidad en las instituciones (asumen que por eso muchas mujeres no denuncian los casos o asisten a las instituciones).
- No hay confidencialidad en los casos y sienten que existen personas infiltradas que divulgan información a los agresores sobre las acciones de denuncia cuando hay casos de VBG o VSX.
- Otro factor importante identificado tanto por instituciones como por sociedad civil, es el que no hay presencia institucional en la zona rural, especialmente en las zonas rurales dispersas, una de las razones identificadas es que no se cuenta con la cantidad de funcionarios necesarios para abarcar el territorio y que estos puedan movilizarse por todo el municipio. De igual manera se reconoce que hay situaciones complejas de seguridad en el contexto territorial y esto puede afectar que a algunos funcionarios(as) no le autorizan las salidas a terreno.
- Se reconoce que debe existir un proceso de inversión en recursos humanos, formativos y económicos que permitan que la comunidad pueda tener de manera más efectiva, información , atención y acompamiento en las rutas de VBG y VSX en el municipio de Tumaco. La falta de estas condiciones hace que los diferentes tipos de violencia se incrementen y que la justicia no llegue de manera oportuna.

Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: Frente a las reflexiones presentadas de las recomendaciones de la CEV y el acceso a la justicia de las víctimas de VBG, las personas participantes enfatizan en las siguientes observaciones:

• Que las rutas de atención fueran más visibles en la comunidad.
• Que hubiera mayores oportunidades laborales que aporten a la independencia económica de las mujeres.
• Que hubiera más proyectos de sensibilización en las comunidades frente a VBG y Violencia sexual y que estos fueran sostenibles en el tiempo y presencia en el territorio (enfatizar en garantía de derechos y rutas de atención).
• Que las instituciones actuaran de forma articulada para no tener que repetir sus relatos o necesidades de atención, ya que esto genera revictimización y acción con daño.
• Que hubiera un equipo de atención móvil o puntos de atención integral en la zona rural, que brinde información, garantía y acceso a la justicia.
• Que hubiera procesos de prevención y detección de las violencias basadas en género en las instituciones educativas desde la primera infancia.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas:

Problemáticas y retos identificados

• No hay unas rutas visibles a la comunidad, en especial a la población de zona rural dispersa.
• Identifican un nuevo subregistro de VBG y el reconocimiento de afectaciones diferenciales; dentro de las situaciones de violencia presente y constante en el territorio esta que las mujeres de las zonas rurales son obligadas a recoger los cuerpos de sus muertos, esta situación evidencia la falta de presencia del Estado y la vulneración de derechos de las comunidades en especial de las mujeres.
• Las instituciones refieren que no hay recursos para la sostenibilidad de programas o proyectos de sensibilización a las comunidades (Falta de programas educativos).
• Desconfianza con la institucionalidad, no reconocen la corresponsabilidad de las entidades territoriales a cargo.
• No hay continuidad de los servidores públicos y se pierde el seguimiento a los procesos (no hay confianza y se revictimiza).
• Las personas manifiestan que hay falta de privacidad (no hay manejo de la información), esto genera que las víctimas no asistan a procesos de atención o denuncia.
• Aún se continua con la presencia de actores armados en el territorio y sub grupos en las comunidades, que violentan los derechos y mantienen la vulnerabilidad de mujeres y comunidad LGTBIQ+.
• Las personas no denuncian por desconocimiento de sus derechos, por temor a la discriminación y represarías.

Contribución para mejorar el acceso a la justicia

• Que haya un reconocimiento de las justicias propias: justicia comunitaria, mecanismos alternativos de resolución de conflictos MARC.

• Crear proyectos de formulación participativa, donde se reconozca la realidad propia del territorio, las necesidades latentes frente a las VBG y se trabaje sobre ellos y no sobre generalidades.
• Dejar capacidad instalada para dar respuesta y orientación a las personas víctimas de VBG desde las comunidades.

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, actores, metas y actividades.

Se invita a las y los participantes a generar un plan de acción y/o plan de trabajo, para lo cual se logra co-crear entre las personas asistentes la siguiente ruta de trabajo:

Objetivos	Actores Participantes	Metas	Actividades
- Fortalecer los procesos organizativos que acompañan VBG en Tumaco, particularmente servicios jurídicos y psicosociales. - Mejorar la articulación entre actores institucionales y comunidad con equipos de trabajo idóneos y disponibles en los casos de VBG y en atención prioritaria. - Sensibilizar a la comunidad frente al tema de VBG en las comunidades dispersas del municipio de Tumaco.	- Salud: ESE CHDN, Hospital San Andrés, EPS y medicina ancestral de las comunidades étnicas. -Protección: Secretaría de Mujer, Personería, Defensoría, Procuraduría, Comisarías de Familia, Organizaciones de base que acompañan los casos de VBG y Centros de canalización. - Investigación - Judicialización: Fiscalía General de la Nación, Juzgados. - Organizaciones de la sociedad civil y ONG: Todas las presentes en el territorio que articulen acciones de VBG y VSX	- Para diciembre del 2024 la cobertura de la atención a víctimas de VBG se amplie en todo el municipio de Tumaco, con confidencialidad y eficacia en la atención. - Que las instituciones hayan fortalecido técnica y financieramente sus procesos para el acompañamiento de VBG y VSX. - Financiación y atención para VBG como plan piloto para el año 2024 en las organizaciones de la sociedad civil, en donde las y los lideres sean parte de la ejecución del pilotaje. - Iniciar el año 2024 capacitando a la población de mujeres y LGBTIQ+ víctimas de VBG de la zona rural frente al tema de rutas de atención y derechos. - Para el año 2024 formar a 15 organizaciones de mujeres y de población LGBTIQ+ de la zona	Diálogos interculturales para acciones de reconocimiento de justicia propia en los territorios con presencia indígena en el distrito de Tumaco. Actualizar los canales de atención que realmente funcionen y se tenga claridad de los horarios de atención y respuesta rápida. Propiciar la participación de lideresas que conocen el territorio y sus problemáticas en articulación con las y los profesionales que brinda atención a VBG. Articular la atención de salud tradicional con la medicina y saberes ancestrales de las comunidades étnicas. Formulación de proyectos de participación comunitaria que beneficien al territorio según sus necesidades más sentidas relacionadas a VBG.

		rural frente a las rutas de atención a víctimas de VBG. - Para el año 2026 las mujeres y la población LGBTIQ+ del distrito de Tumaco que han sido víctimas de VBG se les brinde orientación y formación en rutas de atención y derechos.	Talleres en arte, recreación y deporte para las y los jóvenes en la casa de la cultura y escuela de deporte , con mensajes de prevención e información frente a VBG y derechos. Fortalecer las organizaciones de mujeres y de población LGBTiI+ frente a atención de VBG para dejar capacidad instalada en el territorio.

Observaciones

• Los diferentes momentos de realizados en la asistencia técnica, conto con una activa participación, esto permitió un espacio de construcción y reflexión conjunta frente a lo relacionado con VBG y VX.
• El espacio fue seguro tanto para la actividad técnica como para los relatos y experiencias de las y los participantes.

2. **Resultados de la asistencia técnica, incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a enfoques para la atención y rutas de atención; (ii) Identificación frente a problemáticas y retos en la atención a VBG (iii) Construcción del plan de trabajo, identificando actores , metas y participantes.

- Dificultades: (i) Poca participación de las entidades locales quienes manifestaron otros compromisos previos, solo se contó con el enlace de género de la Alcaldía y la Inspección de Policía (ii) Generación de compromisos en el plan de trabajo.

- Retos: (i) Generar sostenibilidad de la intervención con la participación y vinculación de la institucionalidad competente en las rutas de atención a VBG; (ii) Profundización en temas de formación (iii) Difusión de las rutas de atención a VBG (v) implementación del plan de trabajo propuesto.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación y participación institucional de carácter vinculante; (ii) Campaña de difusión de la ruta de atención en VBG (iii) Actualización del directorio institucional de atención a VBG a nivel local. (iv)

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Fortalecimiento organizacional y (iii) Mayor articulación con la institucionalidad para trabajar conjuntamente en la prevención de las VBG y en el acompañamiento a las rutas de atención. (iv) Garantías de participación en escenarios de toma decisiones.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que ya existía una apropiación de conceptos, especialmente con las rutas de atención. Posterior a la asistencia técnica, se dio más claridad sobre el tema de los enfoques para la atención integral y se tuvo más acercamiento al tema de diversidades sexuales y de género. En esta medida se afianzaron y fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades locales para la atención de violencias basadas en género a partir del reconocimiento de los enfoques abordados.

2. Percepción: de manera general en el distrito manifiestan relaciones de desarticulación. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores, así mismo, identifican la necesidad de la participación en estos escenarios de las diversas dependencias con competencias en las rutas de atención.

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que ya existían unos conceptos apropiados sobre VBG, rutas de atención y entidades que acompañan los procesos de atención, protección y justicia. Se debió reforzar los conocimientos en temas como enfoques para la atención y vincular al tema de género a los sectores LGBTIQ+. Posterior a la asistencia técnica, demostraron un mayor dominio de estas temáticas y la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto.

2. Percepción: de manera general las organizaciones manifiestan relaciones de desconfianza y desarticulación con la institucionalidad. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a seis acciones: Diálogos interculturales para acciones de reconocimiento de justicia propia en los territorios con presencia indígena; actualizar los canales de atención que realmente funcionen y se tenga claridad de los horarios de atención y respuesta rápida; propiciar la participación de lideresas que conocen el territorio y sus problemáticas en articulación con las y los profesionales que brindan atención a VBG; articular la atención de salud tradicional con la medicina y saberes ancestrales de las comunidades étnicas; formulación de proyectos de participación comunitaria que beneficien al territorio según sus necesidades más sentidas

relacionadas a VBG; talleres en arte, recreación y deporte para las y los jóvenes en la casa de la cultura y escuela de deporte , con mensajes de prevención e información frente a VBG y derechos y fortalecer las organizaciones de mujeres y de población LGBTIQ+ frente a atención de VBG..

7. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Generar nuevos espacios de diálogo entre instituciones y comunidad con la administración local entrante, donde se logre la asistencia y participación de más actores institucionales competentes en la ruta de atención a VBG:
- Fortalecer la estrategia de divulgación de la ruta de atención a VBG a fin de generar mayor visibilidad y apropiación de la misma con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+) y comunidad.
- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad.
- Realizar brigadas de oferta de servicios para promoción y atención a VBG en las zonas rurales.
- Ampliar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias institucionales, de esta manera, se promueve la participación de mujeres y población LGBTIQ+ en estos procesos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Socializar los resultados de la asistencia técnica con la nueva administración, las organizaciones sociales, autoridades indígenas y los procesos de consejos comunitarios que permitan promover la viabilidad para la implementación del plan de trabajo.
- Promover acciones para crear dispositivos que permitan el manejo de la información, frente a atenciones de VBG, de manera confidencial y con total respeto al Habeas data.

3. Balance Financiero

$24´917.859 MCTE

4. Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Tumaco_18 y 19 de octubre de 2023



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Tumaco_18 y 19 de octubre de 2023



Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Tumaco_18 y 19 de octubre de 2023.

Pradera

Fecha de Realización: 23 y 24 de octubre de 2023

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica.**

Día 1

Momento de armonización: El momento de armonización permitió propiciar un espacio de conexión y un ambiente de confianza entre las y los asistentes de las diferentes entidades locales. En primer lugar, se les solicito ponerse cómodos (as), cerrar sus ojos y disponerse a escuchar la lectura reflexiva.

En segundo lugar, se indaga quién desea de manera voluntaria compartir su sensación frente a la lectura realizada; en ese sentido, los (las) participantes refirieron las siguientes palabras: relajación, paz, fortaleza, esperanza; en ese orden se hace énfasis en la importancia de saber afrontar los momentos adversos a través de la meditación, así mismo se hace un llamado a ponerse en el lugar de las víctimas de violencia basada en género quienes han llevado durante mucho tiempo una carga emocional fuerte, la cual en muchas ocasiones ha podido ir sanando a través de espacios de meditación y armonización.

Seguidamente, se colocó un dispositivo (cinta que atraviesa la puerta de la entrada en donde pudiera percibirse como un “obstáculo” para ingresar) con la finalidad de reflexionar sobre las diversas formas de percibir los contextos, las barreras que a veces afrontan algunas personas para llegar a una atención y la posibilidad de acompañar al otro(a), otros(as) como partes

cooperantes en una situación; se hace un llamado a ubicarse a la altura de la experiencia de las víctimas de violencias basadas en género por dentro y fuera del conflicto armado, reconociendo sus realidades y las barreras que atraviesan en el acceso a las rutas de atención.

Luego se realiza presentación del Programa de Justicia en Territorio para la Paz Total, de los diferentes componentes y del convenio Nº 1008 de 2023 con el propósito de dar a conocer el objetivo del encuentro

Momento 2 – Intercambio de saberes: Para dar inicio al intercambio de saberes, en primer lugar, interviene Katherine Ramírez del MJD quien hace presentación del proyecto que se está implementando en los diferentes municipios priorizados, de las estrategias y objetivos que se implementan para el desarrollo del mismo; de la misma manera relata sobre las diferentes vulneraciones a los derechos que a lo largo de la historia han tenido las mujeres, aborda de manera general conceptos relacionados a las VBG, de los diferentes enfoques que se deben aplicar y así mismo, la manera indicada de identificar los diferentes tipos de violencia.

En segundo lugar, se proyecta video llamado “La mujer en escritos centenarios” en donde se puede evidenciar las desventajas a las que se han enfrentado niñas y mujeres a lo largo del tiempo; de esa manera, se crean grupos de 3 personas a los cuales se les entrega frases alrededor de las violencias contra mujeres y personas LGBTIQ+ dadas en el informe Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, se les solicita que analicen conjuntamente el video y así mismo respondan por qué se cree que eso pasa, cuáles son las consecuencias de que eso suceda y cómo podría ayudarse a que no se repita.

Dentro de las respuestas de los diferentes grupo coinciden en que las barreras de acceso a las víctimas han sido y sigue siendo una dificultad presente, así como también la no articulación entre las dependencias; así mismo indican que la VBG se ha normalizado, conllevando así a que no se garantice los derechos de las víctimas de los diferentes territorios.

Los (as) participantes comprenden el concepto de género, y conceptos en relación con la población LGTBIQ+, sin embargo, existen vacíos frente al tema de los enfoques, diferencial, étnico racial e interseccional. Por ello se realiza explicación en todo lo referente a los enfoques, a la identidad de género - Expresión de género - Orientación sexual - Roles de género (Estereotipos).

Por último, se pudo identificar que existe una buena relación entre los participantes de las diferentes entidades, no se evidencian tensiones dentro del espacio.
Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG: El ejercicio de mapeo de actores se inicia con la identificación de los roles que asume cada entidad participante en la ruta de atención de VBG.

Previamente los(as) participantes indican que el municipio cuenta con una ruta establecida de violencia sexual (código rosa) la cual fue construida por la Secretaria de Integración Social de la Alcaldía local. La ruta establece como entidades de atención rápida en primer lugar al Hospital San Roque, así mismo se encuentra la Policía Municipal (cuadrantes), Fiscalía, Comisaría de familia y Línea Departamental de Psico orientación y Escucha.

Es importante mencionar que en este punto los (as) asistentes indican las siguientes falencias en la atención y/o activación de ruta de las entidades mencionadas, en primer lugar, el hospital central no cuenta con atención prehospitalaria, lo cual dificulta la atención inmediata en un caso de VBG, en segundo lugar, al interponer denuncias ante la fiscalía, se debe hacer en línea (por falta de personal dentro de la entidad), lo cual genera una barrera de acceso a la garantía de sus derechos, por ello las víctimas se desplazan hacia la ciudad de Palmira, ya que encuentran más facilidad para su proceso. Así mismo, la comisaría de familia indica que cuando se presenta un caso urgente de VBG en donde se deba dar protección inmediata a la víctima, acuden al hospital, que se ha convertido en un lugar de acogida, ya que el municipio no cuenta con una casa refugio ni con un espacio adecuado para alojar a la víctima; se ha tenido que alojar hasta más de un mes en el hospital a víctimas de VBG, mientras se adelanta el proceso de restablecimiento de derechos. En este punto se identifica tensión entre funcionario (Psicólogo) de la dirección de salud local y el enlace de asuntos étnicos de secretaría de integración social, por lo que el primer actor expresa su inconformidad hacia el segundo actor, a la hora de establecer rutas de atención sin tener el previo conocimiento de la capacidad instalada que tiene cada entidad.

Dentro del mapeo se identifica articulación entre enlace de mujer, Comisaría de familia, secretaria de integración social e inspección de policía (cuadrantes) ya que cuando se presenta algún caso de VBG se articula el acompañamiento con estas autoridades las cuales tienen claro el papel que cada una de ellas desarrolla frente a un caso de VBG, sin embargo expresan que se hace necesario fortalecer el mecanismo articulador del municipio ya que las víctimas tienen desconfianza en la institucionalidad, por lo que prefieren desplazarse hacia la ciudad de Palmira ya sea para atención, protección y/o asesoría en sus casos.

Así mismo, se pregunta a los (as) participantes que otras entidades consideran son competentes en la ruta de atención de VBG, por lo que en grupo sugieren incluir las siguientes:

Nombre	Contacto	E-mail	Cargo
Felipe Jativa	3218892504	secretariageneral@pradera-valle.gov.co	Secretario General
María Teresa Selis Bueno	3128982551	personeria@pradera-valle.gov.co	Personera
Claudia Beatriz Lucumi	3103592529	secretariadegobierno@pradera-valle.gov.co	Secretario General
Marino Nuñez	3206615851	enlacedevictimas@pradera-valle.gov.co	Enlace víctimas
HAiver Estiven Castro	3122404851	desarrollosocial@pradera-valle.gov.co	Enlace LGBTIQ+
Nelly Rivera	3136190787	Sin dato	Presidente Asocomunal – Mesa Mujeres
Arvey Castellano Polania	3104640678	educación@pradera-valle.gov.co	Secretaria de Educación
Noreiba Murillo	3216238949	Sin dato	Mesa Mujeres zona rural
María Rubiela Rivera	3113742164	mariarubielariveraluna@gmail.com	Representante sector mujeres
Nury Mora	3122801181	Sin dato	Mesa de víctimas

Los (as) participantes proponen la creación de la mesa de casos urgentes, así como de la mesa diversa ya que no existe en el territorio, para fortalecer la atención y/o activación de la ruta de atención, en este punto, se explica a los (as) participantes de manera detallada cómo

se construye una ruta de atención en VBG, así mismo, se explica cuál es el rol que asume cada entidad y el trato que se debe tener hacia las personas víctimas sin ejercer sobre ellas mismas la revictimización.

Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: En este momento se presenta a las participantes las recomendaciones de la Comisión de la verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas con enfoque de género. Posteriormente se conforman tres grupos y se le entrega a cada uno la relatoría de los testimonios presentados en el informe de la CEV. El propósito es, que puedan analizar el relato a partir de los enfoques explicados (diferencial, género, étnico e interseccional) y responder a la pregunta: ¿a nivel territorial cuál sería la forma de atender ese caso para garantizar los derechos de las víctimas a una vida libre de violencias?

Después de leer cada relato/testimonio, los grupos lograron identificar diferentes formas de VBG en cada uno de los casos y de esa manera dieron respuesta a la pregunta planteada de la siguiente manera.

Grupo 1: Indican que se debe fortalecer a la institucionalidad en temas de VBG.
- Sensibilización frente a los derechos de la mujer.
- Fortalecer el trato diferenciado a las víctimas de VBG.
- Atención oportuna y eficaz a la hora de proteger y atender a víctimas de VBG.

Grupo 2: Coinciden con el grupo 1 en cuanto a la articulación efectiva que deben tener las entidades competentes en la atención de las VBG.
- Capacitación a todas las entidades que brindan garantías y protección a las víctimas de VBG.
- Puestos fijos para quien asuma el rol de enlace ya sea de género, LGBTIQ+, de víctimas y de etnias.
- Creación de mesa de casos urgentes y de mesa diversa.

Grupo 3: Garantizar espacio para libertad económica de mujeres (emprendimiento)
- Fortalecer presencia de fuerzas militares.
- Inversión de recursos para fortalecer a las entidades competentes en VBG.
- Divulgar y hacer conocer rutas de atención VBG por toda la comunidad desde las Instituciones Educativas.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas: En cuanto a las problemáticas y retos que enfrenta el municipio para al acceso a la justicia de víctimas de VBG, se puede identificar:

- Desconocimiento de derechos y rutas de atención.
- Desconfianza por parte de las víctimas hacia la institucionalidad.
- No se cuenta con capacidad institucional para brindar medidas de protección y atención a víctimas de VBG.
- No hay destinación de recursos desde el nivel nacional hacia el territorio para crear un hogar de acogida a las víctimas de VBG.
- No hay atención prehospitalaria en el Hospital Central (San Roque).

- No existe creación de mesa de casos urgentes para la población LGTBIQ+.
- No existe mesa diversa en el territorio.
- Existe sobredemanda institucional y las dependencias no cuentan con la capacidad en cuanto al talento humano, para responder oportunamente en el acceso a la justicia a víctimas de VBG.

Frente a la pregunta de cómo debe darse el fortalecimiento de la articulación institucional en la ruta de atención de VBG, se identifica:
- Personal idóneo para la debida atención a víctimas de VBG.
- Inversión de recursos desde la alcaldía municipal para una adecuada atención y/o protección (Instalaciones, infraestructura) a víctimas de VBG.
- Fortalecimiento con mayor presencia de fuerzas militares en el territorio.
- Capacitaciones a funcionarios encargados de dar atención y protección a víctimas de VBG.
- Garantizar espacio para libertad económica de mujeres víctimas de VBG (emprendimiento).
- Jornadas gratuitas para asesorías de mujeres víctimas VBG.
- Iniciar procesos colectivos con mujeres.

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, metas, actividades y responsables.

Objetivos	Metas	Actividades	Responsables
Capacitación en VBG	Mayor conocimiento frente a la atención a víctimas	Capacitación personal encargado de VBG Capacitar a la comunidad en VBG desde las I.E:	Entidades locales – Secretaría General. Secretaría de educación, PIC, sector salud.
PDM recurso humanos y financiero para la atención integral	Garantizar espacios para libertad económica de mujeres (emprendimientos)	Fortalecimiento técnico para participación en emprendimientos	Secretaria de hacienda y desarrollo e económico, Colectivos de mujeres (urbano-rural)

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Capacitación personal en VBG Asignación de recursos para la equidad de género (nación-departamento). Divulgar las rutas de VBG Capacitar a la comunidad en VBG desde las I.E.	Estado Joven (practicantes para el fortalecimiento de atención). Convenio con universidades	Creación de cargos que ayuden al seguimiento de casos de víctimas de VBG
Asignación de recursos PDM recurso humanos y financiero para la atención integral	Garantizar espacio para libertad económica de mujeres (emprendimiento)	Inversión de recursos de la Alcaldía municipal para una adecuada atención y/o protección a víctimas de VBG (instalaciones/infraestructura).
Articulación institucional		

2. **Resultados de la asistencia técnica, incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos.**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a enfoques para la atención diferencial, étnico racial e interseccional y rutas de atención; así como en el tema de diversidades sexuales y orientaciones de género (ii) Identificación frente a problemáticas y retos en la atención a VBG (iii) Construcción del plan de trabajo conjunto.

- Dificultades: (i) En este espacio se dio muy poca participación de las organizaciones sociales, solo se contó con la asistencia de un representante de la población LGTBIQ+.

- Retos: (i)) Profundización en temas de formación (ii) Difusión de las rutas de atención a VBG (iii) implementación del plan de trabajo propuesto.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación en temas de profundización; (ii) Campaña de difusión de la ruta de atención en VBG (iii) Actualización del directorio institucional de atención a VBG a nivel local. (iv) creación de la mesa de casos urgentes.

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Fortalecimiento organizacional y (iii) Mayor articulación con la institucionalidad para trabajar conjuntamente en la prevención de las VBG y en el acompañamiento a las rutas de atención. (iv) Creación mesa diversa.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

3. Capacitad Técnica: Se identifica que ya existía una apropiación de conceptos, especialmente con las rutas de atención y las competencias institucionales de estas. Posterior a la asistencia técnica, se dio más claridad sobre el tema de los enfoques para la atención integral y se tuvo más acercamiento al tema de diversidades sexuales y de género. En esta medida se afianzaron y fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades locales para la atención de violencias basadas en género a partir del reconocimiento de los enfoques abordados.

4. Percepción: de manera general manifiestan relaciones de desconfianza. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores, así mismo, identifican la necesidad de la participación en estos escenarios de las diversas dependencias con competencias en las rutas de atención y la creación de la mesa de casos urgentes para la atención frente a violencias sufrida por los sectores LGBTIQ+.

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

3. Capacitad Técnica: Se identifica que ya existían unos conceptos apropiados sobre VBG, rutas de atención y entidades que acompañan los procesos de atención, protección y justicia. Se debió reforzar los conocimientos en temas como enfoques para la atención y dar claridad sobre las ruta de atención integral a víctimas de VBG. Posterior a la asistencia técnica, demostraron un mayor dominio de esta temática, la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto y la propuesta de creación de la mesa diversa del municipio.

4. Percepción: de manera general es representante que participo en el espacio manifiesta desarticulación en los procesos de atención. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificarse y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a tres acciones: Capacitación (institucionalidad y comunidad); fortalecer el recurso humanos y financiero para la atención integral a VBG y fortalecimiento técnico para participación en emprendimientos.

8. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Generar nuevos espacios de diálogo entre instituciones y comunidad, donde se logre la asistencia y participación de más actores de la sociedad civil.
- Fortalecer la estrategia de divulgación de la ruta de atención a VBG a fin de generar mayor visibilidad y apropiación de la misma con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+) y comunidad.
- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad, a partir del impulso de esta acción desde el Mecanismo Articulador.
- Realizar brigadas de oferta de servicios para promoción y atención a VBG en las zonas rurales.
- Impulsar la creación de la mesa de casos urgentes que permita la participación de organizaciones sociales para la atención de VBG contra la población LGBTIQ+.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Fortalecer los procesos organizativos de los sectores LGBTIQ+ del territorio para que lideren y se apropien de la creación de la mesa diversa.
- Actualizar la ruta de atención integral a víctimas de VBG del municipio.
- Dar viabilidad a la implementación del plan de trabajo propuesto.

3. Balance Financiero

$24´335.451 MCTE

4. Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Pradera_23 y 24 de octubre de 2023.



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Pradera_23 y 24 de octubre de 2023.



Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Pradera_23 y 24 de octubre de 2023.

Florida

Fecha de Realización: 02 y 03 de noviembre de 2023.

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica.**

Día 1

Momento de armonización: se realizó la presentación de los asistentes con una actividad de reflexión sobre las expectativas, se entregaron los pre-test para su diligenciamiento y se hizo una instrucción del programa Justicia en Territorio para la Paz Total y sus componentes.

Momento 2 – Intercambio de saberes: Este momento inició con la presentación del marco normativo que cobija el tema de atención de VBG dentro y fuera del conflicto armado. En este ejercicio se identificó que no existía mucha claridad sobre algunas normas o decretos y sobre la Ley 1257 de 2008, la cual se conoce, pero no está tan apropiada por todas las entidades participantes.

Posterior a esto se indaga por algunos conceptos claves como son el género, la identidad de género, orientación sexual, expresión de género y roles de género, donde se identifica que hay un conocimientos previos sobre estos conceptos, pero se refuerza por parte del equipo algunas claridades, especialmente lo que tiene que ver con el tema de identidades de género y orientaciones sexuales y la necesidad de incluir en el abordaje de las VBG a la población LGBTIQ+.

Se aborda el tema de los enfoques y la importancia sobre el mandato de la sentencia T-735 de 2017 y la eliminación de la violencia institucional como escenario de revictimización para la atención a víctimas de VBG. En este espacio se identifica que en relación al tema del enfoque de interseccionalidad no existía una aprehensión conceptual, por lo cual cuando se hace presentación del video de Victoria Santa Cruz, Me llamaron negra, se profundiza en dicha temática. En este punto también las y los participantes mencionan que muchas personas y comunidades asumen el racismo como un elemento interiorizado, que también ha significad, marginalidad y falta de oportunidades, sin embargo, hoy es un orgullo los procesos de auto reconocimiento que se han venido gestando por las organizaciones que reivindican los derechos, los procesos de conciencia sobre ser negro y la cultura afro y se ha logrado un proceso de sensibilización.

En el análisis de las frases que se realizó en dos grupos, los participantes reflexionaron sobre:

1. ¿Consideran a la luz de las frases que existe alguna situación de VBG? En caso afirmativo, ¿qué clase de violencia(as)?

Se identifican diferentes violencias como la violencia sexual, violencia institucional, violencia laboral o acoso por orientación sexual, violencia económica, por ejemplo: el esposo por ser cabeza de familia, no permite la administración de los bienes y recursos, también hay violencia patrimonial y violencia vicaria.

También se identifica el machismo, el legado patriarcal y la violencia psicológica porque a veces se revictimiza a la persona.

2. ¿Es posible a la luz de los enfoques identificar la aplicabilidad de los mismos?, ¿de qué manera?

El enfoque de género y étnico, porque la violencia se aprecia en territorios rurales donde están las comunidades étnicas y campesinas. También se identifica el enfoque interseccional y la falta de agilidad en los procesos administrativos y judiciales.

Se menciona que, en las dependencias y oficinas se ha diseñado un instrumento de caracterización que permite tener toda la información de las personas atendidas que tiene en cuenta la edad, el grupo étnico, la identidad de género, la orientación sexual e información socioeconómica.

Para el enfoque de discapacidad se menciona que solo se tiene una persona de enlace, pero que no se cuenta con personal para atender las diferentes necesidades en este sector social.

3. ¿Consideran qué estos enfoques son excluyentes, ¿cómo se relacionan o cómo operan conjuntamente en la atención a violencias basadas en género?

Se menciona que los enfoques son incluyentes, porque tienen en cuenta las diferencias poblacionales y tratan de permitir la igualdad y el acceso a la justicia y la garantía de derechos, por eso se interrelacionan y generan garantías a la ciudadanía.

De otro lado, se opina que en la práctica o en la atención se dan de manera excluyentes, por la falta de conocimiento de los contextos de las personas y la falta de articulación entre entidades.

Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG: Sobre la participación de las organizaciones sociales es importante mencionar que sin bien para la convocatoria a la Asistencia Técnica se realizaron algunos contactos, al encuentro no asistieron organizaciones de mujeres, población LGTBIQ+ o autoridades indígenas. Sin embargo, se contó con la participación de dos Conciliadores Comunitarios.

Para este ejercicio de mapeo de actores se identificó que las personas participantes si bien conocían las competencias de algunas de las entidades dentro de la atención a las VBG y por donde debe iniciar la ruta (Comisaría de Familia, Oficina de Equidad de Género y para los casos de violencias físicas y sexuales por el hospital y las IP); no fue tan claro identificar lo estipulado en la Ley 1257 de 2008, respecto a las diferentes medidas de sensibilización y prevención, atención, protección y justicia.

Dentro de este ejercicio se identificó que las entidades que lideran las rutas de atención en VBG son la Comisaría de Familia y la Oficina de Equidad de Género. La Oficina de Equidad de Género activa la ruta y hace seguimiento a casos; sin embargo, no cuenta con el suficiente personal para la atención, se cuenta con la Secretaria, el enlace LGTBIQ+, con el enlace que orienta sobre las rutas de VBG y el enlace de Mujer. No se tienen recursos para medidas de protección como alojamiento o subsidios.

En caso de presentarse un caso de VBG en altas horas de la noche, el hospital /IPS y la Policía atienden, al día siguiente atiende la Comisaría si es un caso de violencia intrafamiliar o de menores de edad.

La Oficina de Equidad de Género menciona que dentro del espacio de la Mesa Municipal de Mujeres y el Mecanismo Articulador de VBG, hay algunas organizaciones de mujeres y de población LGTBIQ+. Con algunas organizaciones que hacen parte de la Mesa Municipal de Mujeres se viene socializando las rutas de atención de VBG para que sean multiplicadoras en sus comunidades, también se hace mención a la Ruta Pacífica de las Mujeres como una organización aliada para la prevención de las VBG. Finalmente, la Oficina de equidad de Género hace mención al trabajo que se logró con tres resguardos indígenas para la socialización de las rutas de atención en VBG.

Sin embargo, se menciona que estas organizaciones tienen dificultad en su participación y organización interna, pues faltan nuevos liderazgos y que se necesita fortalecerlas, también menciona que su participación se ha restringido en el espacio del Mecanismo Articulador de VBG, pues cuando se hacía el seguimiento a casos, muchas veces se filtraba la información en otros espacios.

Dentro de las relaciones de colaboración se identificó que hay una mayor articulación entre la oficina de equidad de Género, Salud y la Comisaría de Familia. También hay una relación de colaboración entre Comisaría de Familia y la Policía Nacional, en el acompañamiento a casos y orientación.

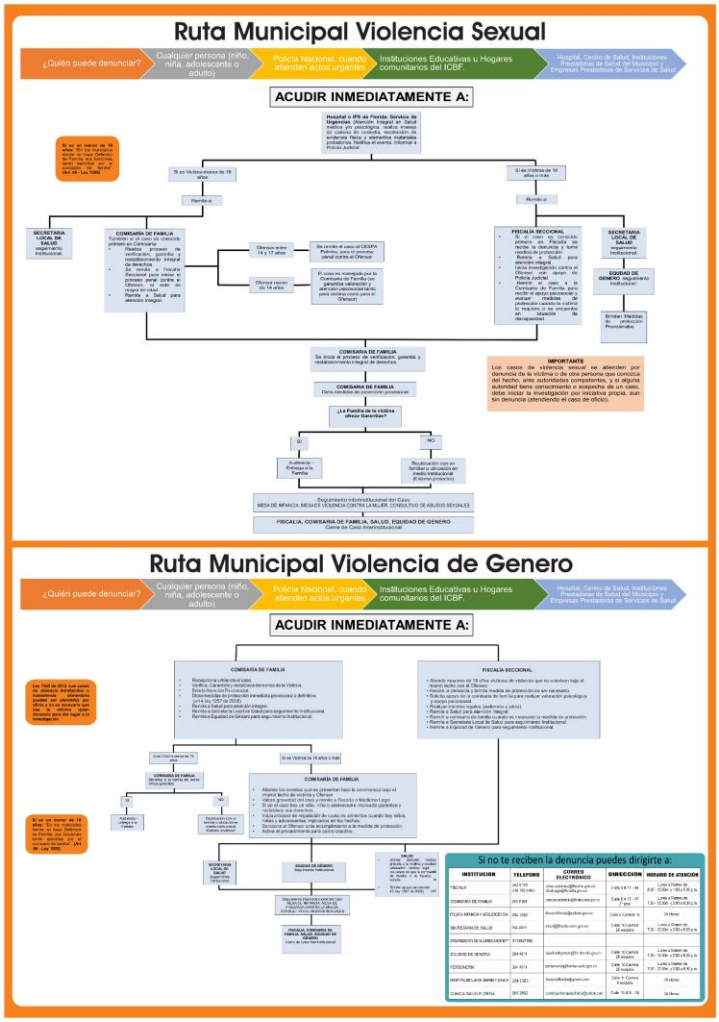
Como relaciones de tensión se identificó en general una tensión con las comunidades indígenas, es especial sobre la atención que reciben como población víctima del conflicto armado, pues el municipio tiene una postura y un concepto diferente al de la Unidad de Víctimas y las medidas dadas a estas comunidades y también por su relación con la fuerza pública. También se identifica una relación de tensión con la Fiscalía debido a la falta de personal para atender las denuncias, pues solo hay un funcionario que recepciona todas las denuncias en general y solo en horario de oficina. Se menciona también la falta de celeridad en los procesos judiciales y condenas.

Por parte de la Conciliadora Comunitaria se mencionan algunos casos que ha acompañado, donde los funcionarios no atienden de manera adecuada, expresa que falta un trato más digno hacia las personas y muchas veces esto hace que no se denuncie o que la víctima no siga en su proceso. También se menciona la falta de atención y seguimiento psicosocial por parte del hospital y las IPS.

El Municipio no cuenta con decretos donde se establezcan competencias o instancias de coordinación de la ruta de atención en VBG. Sin embargo se cuenta con un diagrama de flujo (Ruta Municipal de Violencia de Género y Ruta Municipal de Violencia Sexual), que se construyó hace 4 años (en el periodo de gobierno anterior), donde se puede identificar un paso a paso y las competencias de las entidades, tanto para la violencia sexual como para los otros tipos de violencia, las cuales se encuentran colgadas en una parte visible en todas las oficinas de la administración municipal, Personería, en el hospital, demás IPS y Casa de Justicia.
Sobre este diagrama de flujo se reconoce que no se ha actualizado el tema de contactos, pero que además debería ser más entendible y completo, tanto para las entidades, como para las comunidades. Se necesita además fortalecer a las entidades en las competencias y responsabilidades porque se presentan casos en que se pelotea a las víctimas.

Desde la Oficina de Equidad de Género se han generado algunos volantes más entendibles y con gráficos para socializar con las comunidades. Así mismo, identifica los espacios de articulación y coordinación de política pública:

- Mesa de Erradicación contra las VBG- Mecanismo Articulador para las VBG (Decreto 1710 de 2020), que es coordinado por la Oficina de Equidad de Género y la Secretaría de Salud, en este espacio participan algunas organizaciones de mujeres y LGTBI Q+.
- Mesa Municipal de Mujeres.
- Comité Local de Justicia.



Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: tras la actividad y presentación de las recomendaciones de la Comisión, las personas participantes enfatizan que en el acceso a justicia se debe acudir a los entes institucionales y que estas presten una atención integral (psicosocial, jurídico y acompañamiento económico). Igualmente en el tema de justicias propias de las comunidades étnicas se deben tomar acciones desde la misma comunidad, brindando un fortalecimiento de las rutas de atención de las VBG y mirar cómo se conjugan con sus prácticas y creencias.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas: en este espacio se presentó el diagnóstico el cual presenta algunos datos del Observatorio Nacional de Violencias de Género. Frente a esto por parte de la Comisaría de Familia se menciona que los casos en el municipio son mayores; sin embargo, no se menciona una fuente unificada de información o datos concretos.

Las cifras sobre VBG en el municipio no están armonizadas o con criterios unificados, pues el sector Salud liderado por el SIVIGILA tiene unos datos, la Oficina de Equidad de Género

tiene otros y la Comisaría de Familia tiene otros. Y si bien dentro del Plan de Desarrollo Municipal estaba contemplado la consolidación de un Observatorio del Delito en cabeza de la Secretaría de Gobierno, este no se ejecutó y no se cuenta con una herramienta unificada de cifras sobre VBG.

De igual manera, aunque la Oficina de Equidad de Género hace seguimiento a casos, no se cuenta con un mecanismo o herramienta que permita hacer el seguimiento a los casos, que involucre a todas las entidades competentes de la atención.

Con relación a las capacidades institucionales se menciona que la Comisaría de Familia y la Personería Municipal, cuentan con espacios adecuados para la atención y confidencialidad de las víctimas. Sin embargo, las otras entidades no cuentan con espacios adecuados en sus oficinas. También se menciona la falta de talento humano y la falta de capacitación en todas las entidades. La Policía Nacional no cuenta con un grupo especializado para la atención de las VBG.

Para las medidas de protección, el municipio no cuenta con casas de acogida o subsidios para el alojamiento de las víctimas; a veces se opta como medida de protección el desalojo del agresor de la unidad habitacional, pero si no se da esta medida, en los casos de violencia intrafamiliar, se articula la atención para que la víctima se ubique dentro de su red familiar. En el 2020 y 2021 el municipio contaba con un convenio con una fundación en Palmira para casa de acogida, pero actualmente no opera.

La Comisaría de Familia cuenta con un vehículo para trasladar a los niños y niñas, pero no se cuenta con vehículo para trasladar a las mujeres o población LGTBI Q +. Para los casos de VBG que se presentan dentro de las comunidades indígenas, la comunidad tiene una casa de acogida llamada Casa Indígena.

Respecto a la Fiscalía se menciona que el número de denuncias que recibe oscila entre 3 y 4 diarias y solo cuando hay suficientes elementos materiales probatorios se remiten al CTI. La Fiscalía participa en el Mecanismo Articulador.

Respecto al sistema de salud público, está el hospital Benjamín Barney, que mencionan está en quiebra y la Clínica las Américas.

Sobre lo planteado en el diagnóstico frente a lo que contempla el Plan de Desarrollo para fortalecer la Comisaría de Familia con contratación de personal, sensibilizar sobre el acceso a la justicia y la garantía de derechos y realizar campañas para la prevención de violencia intrafamiliar; la entidad confirma que efectivamente sí se ha logrado fortalecer a la Comisaría en cuanto al espacio adecuado para la atención a las víctimas que se tiene desde junio de este año 2023, se ha fortalecido el equipo interdisciplinario (se cuenta con dos equipos cada uno con profesional jurídico, trabajo social y psicólogo, uno para el tema de VBG y otro para el restablecimiento de derechos), lo que se menciona que no se ha ejecutado son las campañas para la prevención.

Problemáticas y retos

- La Oficina de la Mujer y Equidad de Género no cuenta con un equipo psicosocial o jurídico.

- La Fiscalía solo cuenta con un funcionario para la atención de todos los tipos de delitos y la atención se restringe a horarios de oficina.
- En general las entidades como la Oficina de Equidad de Género, Comisaría de Familia, Personería, oficina de víctimas del conflicto, identificaron que hace falta mayor personal y mejor capacitado.
- Falta de sensibilización y compromiso por parte de algunos funcionarios.
- Falta de seguimiento a los casos de manera articulada entre todas las entidades.
- La rotación de funcionarios y la contratación intermitente genera dificultades para la atención.
- Falta de conocimiento de la comunidad de las rutas de atención a las VBG.
- No hay datos, cifras o estadísticas unificadas que permitan ver la dimensión de la situación de VBG
- Falta mayor diálogo y coordinación entre los actores, más espacios que permitan identificar las fracturas de esa ruta.
- Falta de recursos, infraestructura y logística: no existe una casa de alojamiento para las medidas de atención y protección para las víctimas de VBG, ni se tiene presupuesto para un subsidio monetario. Faltan espacios adecuados en algunas entidades, que garanticen la reserva y confidencialidad de las víctimas.

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, actividades, cronograma, instancias de articulación y responsables.

Objetivos	Actividades	Cuando/fecha	Instancia de articulación	Responsables/ quien lidera
Fortalecer los espacios de socialización e información sobre las rutas de atención de las VBG con las comunidades.	-Crear espacios de socialización por medio de actividades lúdicas y culturales.	Marzo y abril o segundo trimestre de 2024.	Mesa Municipal de Mujeres. Plataforma Municipal de juventudes y CMJ	Desarrollo social, IMDER, Secretaria de Gobierno, Oficina de Equidad de Género- Desarrollo Social.
Actualización de la ruta de atención para las VBG y Violencia Sexual. Actualización del flujograma	-Realizar talleres de actualización de la ruta de atención de VBG y Violencia Sexual, en el que se diagrame el ABC, procedimiento, roles de las entidades, contactos.	Marzo y abril o segundo trimestre de 2024.	Mesa Municipal de Mujeres. Plataforma Municipal de juventudes y CMJ, LGTBIQ+, grupos étnicos y CMJ	Oficina de Equidad de Género con apoyo de Secretaria de Desarrollo Institucional.

	-Producir material pedagógico, de la ruta que sea entendible y dinámico, con un paso a paso claro.			
Dejar escritos procedimientos internos, rutas de trabajo, protocolos y normatividad actualizada, para que se garantice la continuidad de los procesos y políticas públicas en el municipio.	-Actualización del Decreto 002 de 2018 Mesa Municipal de Mujeres. -Política Pública de Mujer (Acuerdo 530 de 2016)	Diciembre de 2023. Marzo y abril o segundo trimestre de 2024.	Mesa Municipal de Mujeres	Oficina de equidad de Género.
Construir un instrumento o herramienta que permita tener datos y cifras actualizadas sobre VBG de una manera articulada y armonizada con las diferentes entidades	-Identificar cuáles son las entidades que llevan registro de las VBG y que puedan aportar a la consolidación, actualización y seguimiento de cifras.	Segundo semestre de 2024.	Mecanismos articulador decreto 1710.	Secretaria de Gobierno y Secretaria de Salud
-Fortalecer las instancias de participación con las organizaciones como por ejemplo el Mecanismo Articulador o la Mesa Municipal de Mujeres	-Actualizar mapeo de organizaciones de mujeres, población LGTBIQ+, Indígenas y afro -Realizar mesas de trabajo con las organizaciones y acciones conjuntas como campañas de prevención.	Segundo semestre de 2024.	Mecanismos articulador decreto 1710 y mesa Municipal de Mujeres	Desarrollo social, IMDER, Secretaria de Gobierno, Oficina de Equidad de Género-Desarrollo Social.

Capacitación y cualificación continua del talento humano, en VBG, enfoques diferenciales y rutas.	-Realización de taller de capacitación talento humano, en VBG, enfoques diferenciales y rutas.	Primer semestre de 2024.	Mecanismos articulador decreto 1710 y mesa Municipal de Mujeres	Desarrollo institucional y oficina de equidad de género.
-Trabajar de manera más colaborativa entres las instituciones y las organizaciones mujeres, población LGTBIQ+, Indígenas y afro	Mesas de articulación o diálogo, acciones conjuntas	Primer semestre de 2024.	Mecanismos articulador decreto 1710 y mesa Municipal de Mujeres	Desarrollo Institucional, planeación y Oficina de Equidad de Género.
-Fortalecimiento de los procesos organizativo de la comunidades, étnicas, campesinas y mujer y LGTBIQ+.	-Talleres de capacitación a los procesos organizativos.	Primer semestre de 2024.	Mecanismos articulador decreto 1710 y mesa Municipal de Mujeres	Desarrollo institucional, planeación y oficina de equidad de género.
-Visibilizar la importancia de la rutas de VBG, para la implementación de programas y estrategias del nuevo Plan de Desarrollo	-Participar en las mesas sectoriales de empalme y socializar el resultado de la asistencia técnica y de las necesidades para el fortalecimiento de las rutas de atención de VBG.	Noviembre y diciembre 2023.	Mecanismos Articulador y Mesa Municipal de Mujeres	Desarrollo institucional, Planeación y Oficina de Equidad de Género.

2. **Resultados de la asistencia técnica, incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos.**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a VBG y enfoques para la atención; (ii) Se estableció un espacio de diálogo para identificar conjuntamente la ruta de violencias sexuales y de género en el municipio (iii) Identificación conjunta frente a problemáticas y retos en la atención a VBG (iv) Construcción conjunta del plan de trabajo.

- Dificultades: (i) En este espacio se dio muy poca participación de las organizaciones sociales, solo se contó con la asistencia de un representante conciliador.

- Retos: (i) Generar sostenibilidad de la intervención; (ii) Profundización en temas de formación (iii) implementación efectiva de las rutas de atención a VBG (v) implementación del plan de trabajo propuesto conjuntamente.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación en tema de VBG e identificación de competencias institucionales; (ii) actualización de contactos institucionales que atienden en la ruta de atención a VBG.

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Fortalecimiento organizacional y (iii) Mayor articulación con la institucionalidad para trabajar conjuntamente en la prevención de las VBG y en el acompañamiento a las rutas de atención. (iv) Garantías de participación en escenarios de toma decisiones.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que si bien había unos conceptos apropiados, había confusión entre ellos, especialmente lo que tiene que ver con las competencias en la ruta de atención. Posterior a la asistencia técnica, hubo mayores claridades al respecto. Se reconocieron también las fortalezas institucionales y los avances en la construcción de la ruta de atención de las VSX y VBG y la identificación de los espacios de articulación y coordinación de la política pública: mecanismo articulador, mesa municipal de mujeres y Comité Local de Justicia.

2. Percepción: de manera general manifiestan faltar más diálogo y coordinación entre actores. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificar y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores (Estado-comunidad).

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

1. Capacitad Técnica: Se identifica con la persona participante que no existía un acercamiento al tema de VBG por lo cual se debió reforzar los conocimientos en este tema y en los enfoques para la atención. Posterior a la asistencia técnica, se identificó mayor dominio de estas temáticas y la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto.

2. Percepción: se identifica que existen una relación de desconfianza y desarticulación con la institucionalidad. Posterior a la asistencia técnica, se logró identificar y

reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a las siguientes acciones: Crear espacios de socialización por medio de actividades lúdicas y culturales; realizar talleres de actualización de la ruta de atención de VBG y Violencia Sexual, en el que se diagrame el ABC, procedimiento, roles de las entidades, contactos; producir material pedagógico de la ruta, que sea entendible y dinámico, con un paso a paso claro; actualización del Decreto 002 de 2018 - Mesa Municipal de Mujeres, Política Pública de Mujer (Acuerdo 530 de 2016); identificar cuáles son las entidades que llevan registro de las VBG y que puedan aportar a la consolidación, actualización y seguimiento de cifras; actualizar mapeo de organizaciones de mujeres, población LGTBIQ+, Indígenas y afro; realizar mesas de trabajo con las organizaciones y acciones conjuntas como campañas de prevención; realización de taller de capacitación talento humano, en VBG, enfoques diferenciales y rutas; mesas de articulación o diálogo, acciones conjuntas; talleres de capacitación a los procesos organizativos; participar en las mesas sectoriales de empalme y socializar el resultado de la asistencia técnica y de las necesidades para el fortalecimiento de las rutas de atención de VBG.

3. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Actualizar y fortalecer la estrategia de divulgación de la ruta de atención a VBG a fin de generar mayor visibilidad y apropiación de la misma con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+) y comunidad.
- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad.
- Ampliar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias institucionales, de esta manera, se promueve la participación de mujeres y población LGBTIQ+ en estos procesos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.
- Fortalecer la producción de investigaciones sobre el tema de VBG en el distrito que permita generar fuentes de información cualificada y que pueda contar con la participación sociedad-Estado.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Realizar mesas de trabajo conjuntas y campañas de prevención.
- Socializar los resultados de la asistencia técnica con la nueva administración, las organizaciones sociales y comunidad que permitan promover la viabilidad para la implementación del plan de trabajo co-creado de manera conjunta por las organizaciones e instituciones participantes en la asistencia técnica.

4. Balance Financiero

$24´335.451 MCTE

5. Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Florida_2 y 3 de noviembre de 2023.



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Florida_2 y 3 de noviembre de 2023.

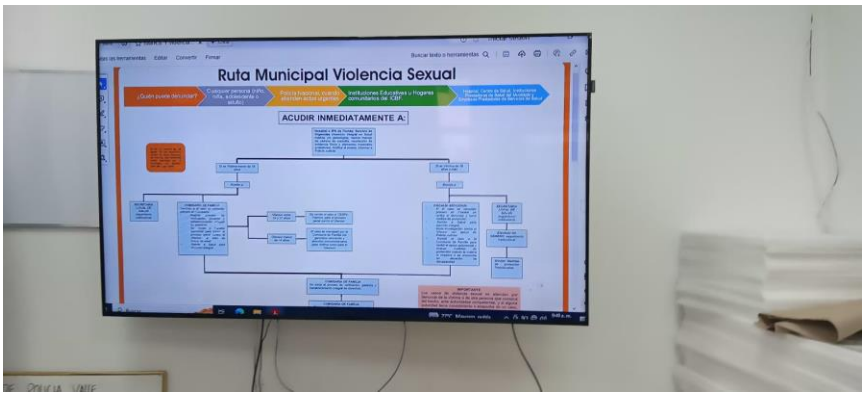


Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Florida_2 y 3 de noviembre de 2023.

Morales

Fecha de Realización: 02 y 03 de noviembre de 2023

1. **Descripción de ejecución de las fases del proceso de asistencia técnica**

Día 1

Momento de armonización: el momento de armonización permitió propiciar un espacio de conexión y un ambiente de confianza entre las y los asistentes. En primer lugar, se les solicito ponerse cómodos (as), cerrar sus ojos y disponerse a escuchar la lectura reflexiva, en segundo lugar, se indaga quién desea de manera voluntaria compartir su sensación frente a la lectura realizada; en ese sentido los (as) participantes expresan palabras como: paz, esperanza, fortaleza, nostalgia, relajación, en ese orden se hace énfasis en la importancia de saber afrontar los momentos adversos a través de la meditación.

Momento 2 – Intercambio de saberes: se evidencia que en las entidades participantes existen vacíos frente al tema de género, de población LGTBIQ+ de los enfoques diferencial, étnico racial e interseccional. Por ello se realiza explicación en todo lo referente a los enfoques, a la identidad de género, expresión de género, orientación sexual y roles de género. Igualmente las personas coinciden en que, aún existe una cultura machista en el municipio, por ejemplo en los escenarios políticos ha predominado es la participación de los hombres.

Momento 3 – Entender el problema: Mapeo de Actores y Rutas de atención VBG El ejercicio de mapeo de actores se inicia con la identificación de los roles que asume cada entidad participante en la ruta de atención de VBG.

Previamente se identifica que el territorio establece una ruta de atención para el reporte de un evento de violencia intrafamiliar, sexual y/o género; está estructurada de la siguiente manera: 1. Si se presenta un acto de violencia se realiza denuncia de manera anónima, a línea de violencia contra la mujer a la línea de protección de NNA. 2. Indica que puede denunciar cualquier persona (Líder comunitario, docentes, ejercito y policía). 3. Indica que entidades pueden ayudar y se refleja, Fiscalía, Comisaría de Familia, cabildo indígena y la ESE.

Los(as) participantes indicaron que no tenían conocimiento frente a la ruta mencionada, de la misma manera manifiestan inconformidad, en primer lugar, por la falta de articulación entre las entidades competentes para construir conjuntamente una ruta clara y que garantice los derechos de las víctimas; en segundo lugar, porque la ruta mencionada establece como entidad de atención inmediata a la fiscalía y hasta el momento el municipio no cuenta con punto de atención de fiscalía, los casos van directamente hacia el municipio de piendamó. En este punto se evidencia tensión entre la presidente de ASOCALM y la institucionalidad, ya que manifiesta que el gobierno local por pagar cuotas políticas contrata a personas no idóneas para recepcionar casos en el municipio y direccionarlos hacia Piendamó; lo cual genera desconfianza por parte de las víctimas, así como también hace que ellas se abstengan en muchas ocasiones de interponer las denuncias; Así mismo, el comisario de familia expresa inconformidad, ya que él es el único encargado de recepcionar y de brindar atención a víctimas de VBG, también es el encargado de brindar protección por falta de articulación con las demás dependencias.

Las entidades participantes indican que el territorio cuenta con mecanismo articulador del cual hace parte la secretaria de gobierno municipal, Comisaría de Familia, sector salud, organizaciones sociales, el decreto borrador es el Nº 0089 del 08 de julio del 2023, sin embargo manifiestan haberse reunido dos veces hasta el momento, una presencial y la otra virtual, por lo que expresan su inconformidad con la falta de compromiso de las entidades a la hora de fortalecer la articulación y a la hora de construir en conjunto la ruta de atención para el municipio.

Dentro del mapeo se identifica articulación entre enlace de mujer, Comisaría de familia, personería, organizaciones sociales, en este punto el comisario de familia indica que a la hora de activación de ruta de VBG se entiende muy bien con los gobernadores de los resguardos presentes en el municipio, han logrado establecer una buena armonía para atender oportunamente a su familia.

Así mismo, se pregunta a los (as) participantes que otras entidades consideran son competentes en la ruta de atención de VBG, por lo que en grupo sugieren incluir las siguientes:

Institución	Nombre	Contacto	E-mail
Organización AGAMC	Martha Liceth Sánchez	3154154694	sanchezlizeth795@gmail.com
Asociación campesina FEDEANUP	Floriselda Sánchez	3145004664	
Mesa PDE-Consejo Consultivo	María Lucero Velasco	3136527294	marialucerovelasco@gmailcom
Mesa de víctimas	María Lilia Camacho	3165738072	marialiliacamachocampo@gmail.com
Secretaría de salud	Nohemy Garzón	3142015062	salud@morales-cauca.gov.co
Hospital local	Carolina Gonzales	3159254038	
Secretaría de educación	Adiela Lucumi	3154326143	
Concejo municipal	Lida López	3177579051	
Resguardo de Honduras	Edilberto Campo Zambrano	3166837453	
JEP	Nora Cuene	3107143752	
Inspección de Policía	Camila Ríos	3207217496	

Fiscalía	Julio Cesar Fajardo		Decau.sijin-upd@policia.gov.co
Alcaldía			
Ejercito	Coronel Suarez	3132556607	
Asojuntas	Luis Eduardo Valencia	3104359715	

Día 2

Momento 2 – Abordaje Recomendaciones Comisión de la Verdad: se lograron identificar diferentes formas de VBG en cada uno de los casos abordados reflexionando sobre la necesidad de fortalecer la institucionalidad en temas de VBG, sensibilización frente a los derechos de la mujer y la población LGBTIQ+, enfoques diferenciales y atención oportuna y eficaz.

Después de leer cada relato/testimonio, los grupos lograron identificar diferentes formas de VBG en cada uno de los casos y de esa manera dieron respuesta a la pregunta planteada de la siguiente manera.
Grupo 1: Indican que se debe fortalecer a la institucionalidad en temas de VBG.
- Sensibilización frente a los derechos de la mujer.
- Fortalecer el trato diferenciado a las víctimas de VBG.
- Atención oportuna y eficaz a la hora de proteger y atender a víctimas de VBG.

Grupo 2: Coinciden con el grupo 1 en cuanto a la articulación efectiva que deben tener las entidades competentes en la atención de las VBG.
- Capacitación a todas las entidades que brindan garantías y protección a las víctimas de VBG.
- Puestos fijos para quien asuma el rol de enlace ya sea de género, LGBTIQ+, de víctimas y de etnias.
- Creación de mesa de casos urgentes y de mesa diversa.

Grupo 3: Garantizar espacio para libertad económica de mujeres (emprendimiento)
- Fortalecer presencia de fuerzas militares.
- Inversión de recursos para fortalecer a las entidades competentes en VBG.
- Divulgar y hacer conocer rutas de atención VBG por toda la comunidad desde las Instituciones Educativas.

Momento 3 – Entender el problema: Diagnosticar, analizar y generar alternativas: En cuanto a las problemáticas y retos que enfrenta el municipio para al acceso a la justicia de víctimas de VBG, se puede identificar:

- Necesidad de apoyo psicosocial para víctimas de VBG.
- Barreras de acceso para garantizar derechos de las víctimas.
- No denuncia por parte de la víctima.
- Violencia económica por lo cual se desestima la denuncia.
- No reconocerse como una persona vulnerable.
- Cultura machista que impide abordar con naturalidad las VBG.
- Funcionarios encargados de rutas no están capacitados para atender los enfoques diferenciales especialmente de género.
- Falta de capacidad para hacer seguimiento a casos.

- No hay herramientas en las organizaciones sociales para garantizar derechos a víctimas de VBG.
- El líder o lideresa debería tener recurso, protección y garantías para llegar a los lugares de difícil acceso y ayudar a víctimas de VBG.
- No hay claridad de la ruta que se debe seguir frente a las VBG.
- No existe punto de fiscalía en el territorio.
- No existe mesa diversa en el territorio.
- Naturalización de la violencia

Momento 4 – Prototipar/implementar: formulación de plan de trabajo el cual cuenta con las variables de objetivos, metas, actividades y responsables.

Objetivos	Metas	Actividades	Responsables
Creación de cargo para atender a las víctimas de VBG	Territorio con capacidad de atender, proteger y garantizar derechos de personas víctimas de VBG	Destinar recursos para creación de oficina que se encargue de atención a VBG de manera directa.	Secretaría de la mujer, Alcaldía municipal, Gobierno nacional
Diálogos interculturales con resguardos indígenas, comunidades afros y Concejos comunitarios	Organizaciones sociales y resguardos indígenas con capacidad instalada para activación de rutas de atención	Dialogar sobre justicias propias y rutas de atención	ONG, institución local, comunidades étnicas
Propiciar espacios que generen confianza entre institución, organizaciones y resguardos	Articulación efectiva entre la institucionalidad y organizaciones sociales	Mesa articuladora dentro del territorio para VBG. Encuentros multiculturales	Secretaría de educación, cultura y deporte. Secretaría de salud. Comisaría de familia Personería municipal Enlace de género Enlace de víctimas JAC
Capacitación a todos los sectores que brindan garantías y protección a víctimas	Instituciones fortalecidas en temas de VBG	Capacitar funcionarios con injerencia en atención a VBG	Gobernación Universidades ONG
Acompañamiento psicosocial a víctimas	Garantizar derechos de víctimas de VBG	Jornadas de capacitación desde IE Organizaciones sociales	Alcaldía PIC Secretaría de salud Oficina de DDHH Comisaría de Familia Organizaciones sociales

Corto plazo	Mediano plazo
Capacitación a todos los sectores que brindan garantías y protección a víctimas	Diálogos interculturales con resguardos indígenas, comunidades afros y Concejos comunitarios
Acompañamiento psicosocial a víctimas	Creación de cargos para atender a las vícitimas de VBG Instalación Fiscalia en el municipio
	Propiciar espacios que generen confianza entre institución, organizaciones y resguardos

2. **Resultados de la asistencia técnica, incluyendo el momento pedagógico: logros, retos, limitaciones y necesidades de la institucionalidad y de los procesos organizativos.**

- Logros: (i) Se identificó la pertinencia de la temática en cuanto a VBG y enfoques para la atención; (ii) Interés de las personas participantes en la identificación y validación del mapa de actores en las rutas de salud, protección y justicia; (iii) Se estableció un mapeo de organizaciones y representantes de expresiones comunitarias con interés en la temática (iv) Identificación conjunta frente a problemáticas y retos en la atención a VBG (v) Construcción conjunta del plan de trabajo.

- Dificultades: (i) La no participación del sector salud para el fortalecimiento de acciones articuladas en pro de la actualización de la ruta de atención integral a personas víctimas de VBG. (ii) Desconocimiento en temas de género, eso dificulta la construcción de la ruta de atención integral de VBG. (iii) Se contó con muy poca presencia de actores institucionales, debido a programaciones previas

- Retos: (i) Generar sostenibilidad de la intervención; (ii) Profundización en temas de formación (iii) implementación efectiva de las rutas de atención a VBG (iv) Implementación adecuada del mecanismo articulador (v) implementación del plan de trabajo propuesto conjuntamente; (vi) Implementar políticas públicas en pro de la garantía de derechos a miembros de la comunidad LGTBIQ+.

- Necesidades de la institucionalidad: (i) Capacitación en tema de VBG e identificación de competencias institucionales; (ii) actualización de contactos institucionales que atienden en la ruta de atención a VBG. (iii) Actualizar la ruta de atención integral a víctimas de VBG, vinculando a autoridades étnica (iv) creación de la mesa de casos urgentes y de implementación de políticas públicas para la garantía de derechos de la población LGTBIQ+.

- Necesidades de los procesos Organizativos: (i) Formación y capacitación en la temática; (ii) Fortalecimiento organizacional y (iii) Mayor articulación con la institucionalidad para trabajar conjuntamente en la prevención de las VBG y en el acompañamiento a las rutas de atención. (iv) Garantías de participación en escenarios de toma decisiones (v) La falta de garantías para la población LGTBIQ+, ya que las participantes mencionan que por causa de los grupos armados que hacen presencia en el territorio, las personas diversas prefieren irse del territorio o mantener en reserva

su orientación, debido al riesgo y temor que persiste frente a la seguridad y la no confianza en la institucionalidad para el acceso a la justicia. (vi) Creación de la mesa diversa.

Resultados en relación con la evaluación de los indicadores de impacto propuestos en el marco de la Asistencia Técnica de la línea 1 sobre VBG, fueron los siguientes:

Para las autoridades locales:

1. Capacitad Técnica: Se identifica que si bien había unos conceptos apropiados, había confusión entre ellos, especialmente lo que tiene que ver con los enfoques para la atención y las competencias en la ruta de atención. Posterior a la asistencia técnica, hubo mayores claridades al respecto. Se reconocieron también las fortalezas institucionales y los avances en la construcción de la ruta de atención y la identificación de fortalecer los espacios de articulación y coordinación de la política pública: mecanismo articulador.

2. Percepción: de manera general manifiestan faltar más diálogo y coordinación entre actores. Posterior a la asistencia técnica, lograron identificar y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores (Estado-comunidad).

Para las organizaciones de base o de la sociedad civil:

1. Capacitad Técnica: Se identifica con la persona participante que no existía un acercamiento al tema de VBG por lo cual se debió reforzar los conocimientos en este tema y en los enfoques para la atención. Posterior a la asistencia técnica, se identificó mayor dominio de estas temáticas y la posibilidad de participación en la construcción del plan de trabajo conjunto.

2. Percepción: se identifica que existen una relación de desconfianza y desarticulación con la institucionalidad. Posterior a la asistencia técnica, se logró identificar y reconocer la necesidad de articulación e incluso proponer un plan de trabajo conjunto que permita fortalecer los procesos de ambos actores.

De manera conjunta se participa en la co-construcción del plan de trabajo direccionado a las siguientes acciones: Destinar recursos para creación de oficina que se encargue de atención a VBG de manera directa; dialogar sobre justicias propias y rutas de atención; mesa articuladora dentro del territorio para VBG; encuentros multiculturales, capacitar funcionarios con injerencia en atención a VBG; jornadas de capacitación desde IE y Organizaciones sociales.

3. Recomendaciones para la sostenibilidad de la articulación

- Actualizar y fortalecer la estrategia de divulgación de la ruta de atención a VBG a fin de generar mayor visibilidad y apropiación de la misma con los grupos de interés (mujeres y población LGBTIQ+) y comunidad.

- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación con entidades públicas responsables de las rutas de atención a VBG y comunidad.
- Ampliar la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias institucionales, de esta manera, se promueve la participación de mujeres y población LGBTIQ+ en estos procesos, para conocer sus experiencias y plantear su visión de atención con rutas diferenciales.
- Buscar alianzas con entidades, Gobierno Nacional y departamental y/o cooperación internacional para fortalecer los procesos de acompañamiento, prevención y atención a las VBG en el territorio.
- Fortalecer la capacidad operativa, técnica y presupuestal para atender VBG en el territorio.
- Propiciar espacios que generen confianza entre institución, organizaciones y resguardos.

3. Balance Financiero

$24´335.451 MCTE

4. Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Asistencia Técnica VBG Morales_2 y 3 de noviembre de 2023.



Imagen 2. Asistencia Técnica VBG Morales_2 y 3 de noviembre de 2023.



Imagen 3. Asistencia Técnica VBG Morales_2 y 3 de noviembre de 2023.